DE CARACAS A TLAXCALA UN CALLEJON SIN SALIDA

NEGOCIACIONES DE PAZ, 1991-1992

Yenny Viviana Peñaloza Peñaloza

20092155054

2016

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Facultad de Ciencias y Educación

Lic. E.B.E. Ciencias Sociales

Trabajo de Grado

Tabla de contenido

1. Introducción en información general……2
2. Capítulo 1: Antecedentes al inicio de los diálogos……...9
3. Capítulo 2: De Caracas a Tlaxcala: en la mesa de negociación……28
4. Capítulo 3: Doce propuestas en búsqueda de la paz…….49
5. Conclusiones…….69
6. Anexos……..73
7. Bibliografia

Introducción

Colombia ha escrito gran parte de su historia en un contexto donde la violencia ha sido constante, debido a diferencias ideológicas entre grupos armados y el gobierno que han generado dinámicas donde la violencia política ha tomado fuerza en la lucha por alcanzar el poder y dominio administrativo e ideológico del país, la solución a esas diferencias ideológicas y organizativas se han desarrollado a través de acciones violentas. De esta manera Colombia ha cumplido más de 60 años de guerra y violencia, por lo cual en distintos periodos, los diferentes gobiernos han buscado aproximaciones a diálogos que permitan desarrollar dinámicas que puedan dar fin al conflicto armado.

Uno de los periodos en el cual se buscó una negociación con el objetivo principal de dar fin al conflicto entre el gobierno y grupos guerrilleros, se da bajo la administración de Cesar Gaviria (1990 – 1994). En ese momento Colombia atravesaba por una de sus peores crisis en materia de violencia y conflicto armado, donde la guerra marcaba el conflicto entre grupos guerrilleros, paramilitares, los carteles del narcotráfico y el Estado.

Debe quedar clara la importancia que este trabajo dará principalmente al análisis histórico del periodo comprendido entre 1991-1992, en el cual se abre la iniciativa al desarrollo de diálogos para alcanzar posibles acuerdos de paz entre el gobierno y la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar a quien de aquí en adelante hare referencia bajo las siguientes siglas (CGSB), esta se encontraba conformada por tres grupos guerrilleros que entrarían a la negociación: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), Ejército de Liberación Nacional (ELN) y

finalmente una minoría del Ejército Popular de Liberación (EPL). Luego de la desmovilización de grupos armados como el Movimiento 19 de Abril (M-19), el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), el Partido Revolucionario de los trabajadores (PRT) y gran parte del EPL, el gobierno nacional y la CGSB deciden abrir paso a un largo y tedioso proceso de negociación, el cual hace su apertura en los acuerdos de Cravo Norte - Arauca, luego pasa a desarrollarse en Caracas, Venezuela y posteriormente por inconsistencias en el país garante, se trasladaron las mesas de negociación a la ciudad de Tlaxcala, México en donde finalmente termina el proceso sin acuerdo alguno en mayo de 1992.

En este proceso la CGSB planteo 12 puntos con el fin de llegar a un acuerdo que abriera las puertas a una posible desmovilización, sin embargo al momento de suspender los diálogos en Tlaxcala solo se pudo desarrollar la discusión en un punto (sustitución de la apertura económica), los otros 11 puntos no tuvieron espacio de discusión alguna, dejando como resultado un proceso de dialogo sin acuerdos bilaterales pero si con la continuación del conflicto armado entre el gobierno y los grupos guerrilleros.

Los diálogos en Caracas y Tlaxcala a diferencia de otros procesos como las negociaciones ocurridas el Caguán, no han tenido a lo largo de la historia tanta relevancia; por esta razón el presente trabajo investigativo, aporta en principio una recapitulación más amplia de los antecedentes y la llegada a los escenarios de estos diálogos, siendo estos uno de los más agotadores por la dificultad que se presentaron para retomar cada una de las rondas. De esa forma es importante observar cómo se desenvuelven los diálogos

En la presente investigación se analiza cada una de las rondas permitiendo conocer al lector de manera detallada y con el uso de un lenguaje sencillo y cotidiano el desarrollo del proceso.

Como segunda medida y considerándola importante para el análisis histórico de los procesos de paz en Colombia, se realiza una revisión más detallada de las 12 propuestas planteadas por la CGSB para la negociación que aunque no se trabajaron en un dialogo dentro de las mesas, si se plantearon como posibles soluciones al conflicto armado y administrativo del país, por lo que se podrá ver reflejado no solo el planteamiento de estas, sino un análisis de las mismas desde el discurso de grupos guerrilleros, aclarando aquí la poca documentación que se encontró de las mismas pero que este trabajo le permite al lector ampliar el conocimiento sobre las mismas.

De esta manera los planteamientos del trabajo se basaron en tres interrogantes que serán trabajados en el transcurso de la investigación y que fueron formulados de la siguiente manera: ¿Cómo se da la llegada y a los escenarios y el desarrollo de las rondas de discusión en los mismos para el dialogo entre el gobierno y la CGSB? ¿Por qué no llegan a un fin exitoso los diálogos en Tlaxcala? ¿Cuáles fueron los 12 puntos a tratar en el desarrollo de los diálogos? ¿Por qué se establecieron esos puntos?

De acuerdo con los interrogantes y las condiciones nombradas anteriormente, los objetivos de esta investigación buscaron analizar el proceso de paz en Caracas y Tlaxcala desde los antecedentes del mismo, resaltando el proceso de negociación como tal y las dinámicas que se dieron para su desarrollo en cada una de las mesas, de igual forma se buscó examinar los 12 puntos de negociación puestos en la mesa de diálogo por parte de la CGSB interpretando el discurso de la misma así no se haya dado una conversación precisa para negociar sobre los mismos.

Para dar cumplimiento a los objetivos y resolver los interrogantes mencionados, fue necesario el uso de diferentes herramientas como: documentos, comunicados oficiales, algunos fragmentos

de prensa, fotografías, entre otras que permitieron el avance investigativo; no puedo dejar de lado la necesidad de establecer categorías que permitieron consolidar el desarrollo del proyecto.

Las categorías que guiaron y permitieron el análisis apropiado de la información recopilada durante el desarrollo de esta investigación son seis, las cuales establecieron criterios permanentes para entender la asociación de conceptos en conjunto a las ideas generales y especificas del trabajo. Cabe aclarar, que la categoría expuesta como CGSB, enfatiza como primer lugar el conjunto de grupos armados que la conformaron en su momento, y como segunda medida uno de los actores principales en la realización de éste proyecto investigativo.

1. Violencia Política: para entender esta categoría fue necesario tener en cuenta los postulados planteados por el Centro de Estudios Bertolt Brecht, en donde se establece la relación entre el concepto de violencia y política ya que en muchas ocasiones tienden a separarlos, lo opuesto en el marco de este trabajo en donde claramente son un solo cuerpo ya que sustentadas en la defensa de determinado ideal.
2. Estado: esta categoría fue desarrollada bajo los planteamientos de Max Webber, quien define el concepto de Estado como una asociación humana de actividad continuada que ejerce el control a través de la burocracia, esto en la medida en que su cuerpo administrativo mantenga con éxito la pretensión al monopolio legítimo y legal de la fuerza para el sostenimiento del orden vigente en un territorio.
3. Conflicto Armado: este concepto abordo el discurso planteado por Carlos Medina Gallego, en donde el conflicto armado entra a definirse como el conjunto de relaciones y acciones de tipo bélico entre diversas fuerzas sociales y políticas, que difieren en su visión de la realidad social y del orden de sus elementos estructurales y super-estructurales.

4. Proceso de Paz: visto desde las ideas plasmadas por Mauricio García Duran, el concepto de proceso de paz remite a la búsqueda de una salida negociada a causa de un conflicto complejo, que involucra diversos actores y contextos, en el caso que se está estudiando se buscan alcanzar acuerdos de paz basados en voluntades políticas con determinados intereses.
5. Discurso Político: desde Ernesto Laclau, el discurso es una "totalidad relacional" de secuencias de significantes. Las relaciones e identidades al interior de un discurso son necesarias, están condicionadas las unas con las otras.
6. Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar: esta categoría es vital para el desarrollo de este proyecto, puede entenderse la misma desde palabras de Milton Hernández comandante del ELN, como un grupo conformado por los diferentes grupos armados y revolucionarios de Colombia, desarrollando en su conjunto un proyecto de unitario con el fin de establecer ideales políticos y de dimensión militar desde una ideología revolucionaria. Esta ha pasado por diversos cambios en su estructura, de la que hablare en este trabajo es esa coordinadora que fue conformada por el ELN, el EPL y las FARC-EP para los diálogos en Caracas y Tlaxcala.

Son estas las categorías conceptuales que fueron base para la consolidación y realización del presente proyecto.

De otro lado para el desarrollo de este proyecto investigativo de carácter histórico-critico, se llevaron a cabo los pasos metodológicos propuestos por Ciro Cardoso, en su texto “Introducción al trabajo de la investigación histórica”, basándome en los criterios que él propone: 1. Elección del tema; 2. Planteamiento del problema; 3. Recolección de datos y fase de documentación, estado del arte; 4. Marco teórico conceptual; 5.Desarrollo de la investigación; 6. Conclusiones;

7.Bibliografía. A su vez y en base a los planteamientos de Cardoso, el presente trabajo, busca convencer y establecer la viabilidad del proyecto en el marco académico.

De acuerdo a lo anterior, es claro que en el proceso histórico que tiene Colombia en materia de negociaciones en búsqueda de la paz, se debe abrir campo al análisis histórico-critico de los mismos, en este sentido la academia en general debe salir de la idea de ver la historia como un método netamente enciclopédico y memorístico, que permita generar propuestas para analizarla de manera crítica.

El papel del licenciado en ciencias sociales debe ir más allá de una enseñanza de conceptos en el entorno escolar, se debe fomentar en los estudiantes establecer categorías críticas sobre los procesos históricos para entenderlos, más hoy en día en donde las negociaciones de paz que se llevan en la Habana, no son tomadas en cuenta en el proyecto pedagógico de los distintos centros educativos públicos y/o privados, como una interpretación critica de la realidad, de esta forma es necesario abordar las ciencias sociales desde esa realidad tomando como referencia procesos históricos para lograr entender los procesos actuales.

Entre tanto el marco investigativo de este proyecto permite ver el proceso de paz desarrollado en Caracas y Tlaxcala de una manera más detallada y critica, involucrando el análisis del discurso político del gobierno liderado por Cesar Gaviria, pero especialmente el que establece la CGSB, dando la posibilidad al lector de interpretar los puntos de discusión en las mesas, permitiendo observar las diferencias entre los negociadores, lo cual hace de este proyecto un aporte importante para la historia colombiana, especialmente en el marco de análisis de procesos de paz y violencia política, bajo una interpretación critica de los acontecimientos y propuestas del proceso que han sido poco conocidas a comparación de otros procesos como lo dije al inicio de este documento.

Por otro lado, este trabajo cuenta con tres capítulos que dan solución a los interrogantes ya expuestos, organizados de la siguiente manera:

En el primer capítulo el lector podrá encontrar en detalle los antecedentes a los diálogos, el capítulo establece un marco histórico - temporal desarrollado desde 1987 a 1990, en donde se establecen las causas de la llegada de Cesar Gaviria a la presidencia, ya que esta se da desde un acontecimiento particular que se desarrolla en el capítulo, como segundo subtema se abordaran los momentos que atravesaba el país en materia de conflicto y violencia principalmente, visto desde la lucha contra el narcotráfico por un lado y por otro el conflicto armado y las negociaciones con varios grupos guerrilleros, lo que abre paso a desarrollar posteriormente los primeros pasos al proceso en Caracas con la CGSB.

El segundo capítulo de este trabajo, remite al desarrollo y análisis de las mesas de negociación en Caracas y Tlaxcala, los acuerdos que se dan en las mismas para el desarrollo metodológico del proceso, los recesos entre cada ronda, y la constantes diferencias por la búsqueda de un cese al fuego bilateral, terminando con el planteamiento superficial de los 12 puntos que propone la coordinadora.

Para finalizar el capítulo tres aborda los 12 puntos de lo que he hablado constantemente, analizando cada uno de forma detallada y concisa más allá de lo que se habla en otros documentos, teniendo en cuenta principalmente el discurso plasmado por la CGSB en sus comunicados oficiales.

Capítulo 1

Antecedentes al inicio de los diálogos

Para empezar a desarrollar el análisis crítico e histórico sobre los diálogos que se realizaron en Caracas y Tlaxcala entre los años de 1991 y 1992 y asumiendo como protagonistas de los mismos al gobierno nacional liderado por el entonces presidente Cesar Gaviria Trujillo y a la CGSB, es necesario abordar los antecedentes de los mismos, para así poder realizar un análisis exhaustivo con el fin de lograr interpretar el objetivo que se tuvo al proponer cada uno de los 12 puntos, para de esta forma desarrollar el análisis de estos que es la principal motivación de esta investigación; de igual manera atender la visión de las partes y el actuar de las mismas a través de los discursos políticos y análisis de estos con el fin de dar solución al problema planteado.

Dentro de este apartado se llevaran a cabo temáticas fundamentales para el desarrollo de la investigación; en un primer momento quisiera señalar los antecedentes y llegada de Cesar Gaviria como presidente de la republica adjunto con su plan de gobierno a desarrollar; en segundo lugar identificar los momentos que vivía el país dentro de este periodo de gobierno en su inicio, pues es en esta etapa donde inicia el desarrollo hacia una posible negociación y desde donde se da apertura en el avance de la configuración de los 12 Puntos por parte de la CGSB. Dentro de este subtema se dará una recapitulación breve también sobre el narcotráfico en Colombia y la demanda que este tuvo dentro de los intereses y motivaciones de Estado, prosiguiendo con esta recopilación se desarrollara en un tercer momento, la intensión de la CGSB

para acceder a un dialogo, y momentos previos a este, concibiendo los primeros acercamientos entre el gobierno y la CGSB.

1.1 Llegada de Gaviria a la presidencia.

Una vez concluido el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990) ocupa la presidencia Cesar Gaviria Trujillo el 7 de Agosto de 1990, la llegada del nuevo mandatario es inesperada, pues se da bajo la sustitución del entonces candidato Luis Carlos Galán Sarmiento.

El precandidato Liberal a la Presidencia de la República, Doctor Luis Carlos Galán, sufrió un atentado en contra de su vida el 18 de agosto de 1989, a las 8:45pm en la plaza principal de Soacha, Cundinamarca. A las 10:45 pm, en el hospital de Kennedy de la ciudad de Bogotá, Luis Carlos Galán, muere. (Cortés Arévalo, 2009),

El asesinato de Luis Carlos Galán Sarmiento, hace parte de una línea de conducta criminal, ejecutada por parte del cartel de Medellín, la cual consistía en la comisión de asesinatos a grupos selectos de individuos los cuales tenían un alto grado de influencia en las decisiones políticas de Colombia y en la manera de pensar del pueblo colombiano. (Zuluaga, 2013, pág. 62)

De esta manera con el apoyo del partido político, Gaviria jefe de debate de Galán asume llevar la candidatura que hasta agosto del 90 llevo el candidato liberal, siendo así respaldado por los seguidores del fallecido líder, razón por la cual nueve meses después se convierte en presidente electo estableciendo propuestas para frenar la violencia en Colombia la cual se encontraba en uno de sus mayores niveles; por un lado la violencia generada por los carteles narcoterroristas (Cali – Medellín) y uno de sus mayores lideres Pablo Escobar quien era un objetivo clave para el gobierno. Los grupos paramilitares, y de otro lado los grupos armados guerrilleros también generaban grandes actos violentos en el país, a los cuales se sumaban las

acciones militares por parte de las Fuerzas Armadas de Colombia bajo órdenes de Estado, era una guerra enmarcada en acciones bélicas.

Así, Gaviria establece su plan de gobierno el cual es conocido como "Revolución Pacífica; plan de desarrollo Económico y Social", en donde se plantean distintos puntos que permitan el desarrollo y modernización de la nación en cuanto a factores como: la creación de una política de paz, educación, salud, adecuación de tierras, planeación ambiental, desarrollo económico entre otros puntos, esto con la fuerza e influencia que se generaba en la reforma de una nueva constitución política por medio de la Constituyente de 1991 que permitiría establecer puntos de "mejora" en aspectos socio-económicos del país.

El plan de Desarrollo del Gobierno del Presidente Gaviria se presenta al país en un periodo de grandes cambios: la nueva constitución, las reformas de 1990, la apertura económica, la irrupción de nuevos grupos en el escenario político y la exigencia de las regiones por lograr mayor autonomía. En estos años coinciden en la vida colombiana numerosos eventos: el agotamiento de un modelo económico proteccionista, ineficiente y enclaustrado, el vigoroso movimiento decentralista, y los defectos de un sistema político, en muchos aspectos excluyentes y distantes de la vida de los colombianos. A partir de estas circunstancias, todas propicias para la aceleración del cambio, este gobierno ha tenido la voluntad, la capacidad y la decisión de "revocar" las instituciones colombianas para ponerlas a tono con las necesidades del país. (Gaviria, 1991, pág. 10)

El modelo presentado en el plan de gobierno Gaviria está en acuerdo con políticas de su antecesor el ex presidente Virgilio Barco, lo que permite seguir con algunos de los procesos que no llegaron a fin en este periodo de gobierno y los que entrarían a culminar en el actual momento; ejemplo de ello son las negociaciones y conclusión de las mismas de manera exitosa con grupos

armados como el M-19 quienes ya habían negociado con el gobierno Barco y se desmovilizan lo que fue modelo para posteriores acuerdos con otros grupos que ya venían en proceso de negociación y son culminados en el periodo Gaviria, estos son: el EPL, el PRT y el MAQL, generando como resultado la desmovilización de estas guerrillas, lo que permitió formar dentro del plan de gobierno una perspectiva de negociación con otros grupos armados como lo fue más adelante la CGSB, sin dejar de lado el interés abierto que también dispuso la coordinadora por llegar a acuerdos que en su momento genero expectativas encaminadas al fin de una parte de la violencia armada en Colombia, esto bajo la propuesta de los 12 puntos que se plantean más adelante para la organización de los diálogos y las mesas de discusión y negociación.

La convocatoria de la constituyente se convirtió en un elemento adicional de presión para negociar. La única variación significativa en relación con el M-19, estribo la exigencia de estos grupos para encontrar soluciones al problema de la violencia y para comprometer al gobierno en programas de desarrollo regional en sus zonas de influencia. La administración Gaviria, en su deseo de ampliar las negociaciones con todos los grupos guerrilleros y de esta manera ofrecer un contexto más propicio a la política de apertura económica, introduce cambios en la política de paz. (Garcia Durán, 1992, pág. 53)

Con este tipo de estipulados, el gobierno presenta adicionalmente más aspectos a trabajar en su plan de desarrollo social y económico, pues el país atravesaba fuertes crisis en otros aspectos adicionales a la violencia y el conflicto armado, aspectos educativos, en materia de salud, seguridad y el nuevo modelo de una apertura económica fueron claramente puntos precisos a tratar dentro de este plan.

En la continuidad del poder liberal, la década de 1990 conoce algunos hechos importantes. La reforma de la constitución política a través de la Constituyente de 1991 y la apertura económica

en la cual el país abre sus puertas a la inversión extranjera y la libre circulación de bienes y servicio […] El plan de gobierno del presidente César Gaviria, la revolución pacífica, vuelve y retoma los mismos datos del plan anterior. (Zambrano, 2008, pág. 323)

De acuerdo con los postulados anteriores el periodo de gobierno comprendido entre 1990 – 1994, trazo como ruta especifica un plan de manejo "Revolución Pacífica" que resalto la apertura hacia un nuevo modelo económico, adicional a esto también se desarrollaron reformas dentro del sector educativo, propuestas en el manejo de tierras y también dentro del sistema de salud, al igual que en el contexto ambiental y muchos otros aspectos; de forma que no se puede omitir la importancia que tuvo la asamblea nacional constituyente como el ente formador de una nueva constitución política que estableciera cambios para el país y lograra satisfacer muchas de las necesidades en lo político, educativo, social, cultural, económico, ambiental, urbano – rural, en materia de salud y más aspectos que definieron los derechos y deberes de los Colombianos dentro del territorio nacional, una nueva constitución que diera un orden nuevo al país y la "participación de sus habitantes en el mismo".

"Como lo resaltan académicos y protagonistas de la época, la constituyente fue una respuesta democrática y pacífica a la crisis social y política que enfrentaba el país desde mediados de la década de 1980." (Dpto de Ciencia Política; Uni. Andes, 2011, pág. 3). Llegando a este punto, tendré en cuenta la siguiente grafica que permitirá abordar los planes del gobierno liderado por Cesar Gaviria de una forma resumida pero contundente a la vez, en materia de políticas de paz y negociación con grupos armados y narcoterroristas.

GOBIERNO	EVOLUCION DE LA VIOLENCIA	POLITICA OFICIAL DE PAZ	ESTRATEGIA GUERRILLERA DE PAZ
GAVIRIA (1990/1992)	-Disminuye violencia del narcotráfico. -Auge del accionar guerrillero. -Se mantiene guerra sucia.	-Culminan negociaciones con EPL, PRT, QL. -Negociaciones con narcotráfico. -Se flexibiliza esquema para negociar con CGSB -Estrategia contra la violencia. -Ministro de defensa civil.	-Accionar militar como forma de ganar peso dentro de las negociaciones. -Discusión interna en torno a la validez de la lucha armada. -Esfuerzo por canalizar descontento social.

Fragmento tomado de: De la Uribe a Tlaxcala. (Garcia Durán, 1992, pág. 52)

Por medio de este resumido contexto de la llegada de Gaviria al poder, su plan de gobierno y la importancia que tuvo la constituyente nacional de 1991, procederé a abordar el siguiente aspecto de este primer punto; la situación del país en el periodo de 1990 a 1992 que fue el momento crucial entre el inicio y fin de los diálogos en Tlaxcala, la contextualización en materia de orden social, político, económico y de violencia que atravesaba Colombia en este periodo de tiempo.

1.2 ¿Y Colombia? (1987 - 1990)

Los intentos para alcanzar la paz en Colombia fueron demasiados, cada oportunidad busco dar solución al conflicto armado, el cual desencadeno situaciones en las cuales se violaron los derechos humanos a la población civil especialmente, sumado de atentados terroristas, asesinatos selectivos en figuras políticas, desapariciones forzadas, masacres, secuestros y otros tipos de modalidades de violencia en el periodo que se analiza en este proyecto (1990 – 1992).

Es necesario tener en cuenta sucesos o antecedentes de los mismos, pues como se planteó en el primer acápite de éste capítulo, desde el gobierno de Virgilio Barco se dio paso a negociaciones con grupos al margen de la ley que concluyeron en el periodo Gaviria. Llegando a éste punto, es necesario que a partir de este periodo de tiempo (1987 – 1990) de Barco a Gaviria, se realice un esbozo de esos marcos de violencia, los cuales de cierto modo influyeron en aspectos económicos, políticos y sociales.

Combatir a los carteles del narcotráfico fue fundamental en los planes de Gobierno de Virgilio Barco y Cesar Gaviria, como es sabido el narcotráfico se convirtió en un factor de amenaza constante a la población civil y política por medio de distintas modalidades violentas, en donde estas acciones fueron mecanismos de presión al gobierno nacional, aquí conviene aclarar que el narcotráfico que se buscaba detener era el proporcionado por los carteles de Cali y Medellín, especialmente el segundo que tomo fuerza en este tiempo.

Sin embargo hay que tener en cuenta otro tipo de factores que se dieron en la época, como los intentos para lograr la extradición, acciones y conflicto por parte del gobierno y guerrillas y un punto importante a desarrollar, las negociaciones que se alcanzaron con grupos guerrillero como el M-19, MAQL, PRT, y gran parte del EPL, quienes en su momento hicieron parte de la CGSB.

En éste espacio plasmare dos encabezados que permitan observar el momento que atravesaba Colombia en materia de conflicto armado, propuestas para alcanzar la paz y lucha contra el

narcotráfico. En el primer apartado se encontrara la situación del país en relación a la disputa entre el gobierno nacional y los carteles del narcotráfico; con respecto al segundo apartado se verán los momentos importantes e intentos de dialogo con los grupos armados guerrilleros, lo que permitirá proseguir con el tercer punto de este primer capítulo en base a las dinámicas e inicio de los diálogos con la CGSB. De manera que en ambos puntos se verán las situaciones políticas, sociales y económicas que se daban en el momento, estos factores se estudiaran en un marco homogéneo al conflicto que se atravesaba con los grupos guerrilleros y carteles liderados por narcotraficantes

1.2.1 La cúspide del narcotráfico

El narcotráfico ha sido una problemática política, económica, social y cultural que ha afectado en gran medida a Colombia, el ideal de acumulación de capital por medio de la venta y exportación de drogas ilícitas ha marcado la historia de la violencia en Colombia, de igual manera no se trató solo del tráfico de drogas como la coca, fue más allá, los intereses de los grandes capos y las organizaciones que dirigían, se basó en la toma del poder del territorio nacional, desde lo político y lo social, es a mediados del siglo XX que esta problemática toma protagonismo no solo en Colombia sino también en el resto del mundo.

La más importante arma con que cuenta el narcotráfico no lo constituye su capacidad de fuego, sino, su capacidad de corrupción e infiltración en los circuitos económicos, sociales y políticos convencionales lo que les permite asumirse en el marco de un modelo de crecimiento mafioso, en el que se entrecruzan lo legal y lo ilegal, en complejos mecanismos relacionales. (Medina, 2012, pág. 141)

Los gobiernos Barco y Gaviria desarrollaron una guerra en contra de los carteles del narcotráfico los cuales por medio de atentados terroristas y múltiples asesinatos lograron desestabilizar aún más un posible periodo de paz en Colombia. Pese a que el narcotráfico es una ola que venía de mucho tiempo atrás y que ya tenía trazadas y dominadas las rutas del tráfico de drogas, es en el desarrollo de estos dos periodos donde toma fuerza desde la categoría de violencia y atentados a la sociedad civil pero también a los agentes estatales y personajes políticos.

Es claro que los focos de la mafia estuvieron centrados en Medellín y en Cali en un periodo temporal que se dio entre 1987 y 1990; el cartel de Cali fue un problema constante para el gobierno nacional, sin embargo es necesario resaltar que fue la lucha contra el Cartel de Medellín y su dirigente Pablo Escobar uno de los objetivos principales para el Estado, desmontar la organización y retener a su cabeza era un logro que tenía que alcanzar. Con la muerte del ministro Lara Bonilla, la destrucción de una de las más grandes cocinas de coca (tranquilandia) por parte de las fuerzas armadas, y otros sucesos entre 1984, el Gobierno Betancur busca que se apruebe el tratado de extradición a narcotraficantes, es ahí donde se desata la guerra narcoterrorista que tendrían que afrontar los siguientes mandatarios y que se dilataría en 1993 con la muerte de Pablo Escobar.

Surge el grupo de los extraditables que declaran al Estado la guerra con la consigna de es mejor una tumba en Colombia que una cárcel en los Estados Unidos. Bombas y petardos estallaron por todo el país, se realizaron asesinatos de jueces, fiscales, testigos, periodistas y personalidades democráticas. (Medina, 2012, pág. 155)

De esta manera se inician múltiples formas de violación a los derechos humanos, uno de los más recalcados se basó en asesinatos selectivos por medio del sicariato principalmente. El 26 de

septiembre de 1989 Virgilio Barco en su alocución presidencial transmitida por televisión anuncia los dos objetivos principales de los narcoterroristas según el gobierno nacional:

En primer lugar busca aterrorizar a la población y crear un ambiente de zozobra para que el país pierda su rumbo, para que la gente intimidada deje de cumplir sus responsabilidades y para que la nación ceda ante sus presiones. Esta organización criminal además, busca destruir lo más preciado que tienen los colombianos: su democracia construida con esfuerzo, sacrificio y dedicación. (Barco, 1990, pág. 487).

De esta forma la guerra continua, los asesinatos a representantes políticos que basaron sus propuestas en fin de promover la extradición y ante todo desafiar a los carteles de la droga fueron el detonante para que los líderes de los carteles del narcotráfico dieran la orden de asesinarlos, eso sí en complicidad con uno que otro político a su favor; personalidades como Carlos Pizarro, Guillermo Cano (periodista diario El Espectador), Jaime Pardo Leal, Luis Carlos Galán entre otros fueron víctimas directas del narcoterrorismo en Colombia. Es a partir de asesinato de Luis Carlos Galán que Cesar Gaviria asume las banderas de la campaña presidencial del fallecido líder y es elegido como nuevo gobernante, como se mencionó al inicio de éste capitulo

De esta forma considero importante resaltar estos acontecimientos para entender en qué circunstancias estaba Colombia al llegar a la posibilidad de una negociación en Tlaxcala, México, teniendo en cuenta que al momento de desarrollarse los diálogos entre 1991 y 1992 aún se llevaba una guerra por parte del Estado con los carteles de la droga, y pudiera decirse la atención estaba concentrada en un punto principal, desmantelar los grupos narcoterroristas, es por ello que a continuación resaltare los antecedentes en Colombia con respecto a la lucha con los grupos guerrilleros, para posteriormente entrar a la segunda fase de éste proyecto: las rondas de negociación.

1.2.2 Grupos armados guerrilleros v.s Gobierno Nacional

Comenzaré por recordar que los intentos por alcanzar la paz han sido múltiples y que en su mayoría los resultados no han sido los mejores. La violencia en Colombia lleva más de 50 años y cada periodo de gobierno ha tenido su etapa de crisis. Para comenzar es bueno recordar de manera superficial la toma del Palacio de Justicia el 6 de noviembre de 1985 por parte del M-19 lo cual afecto las iniciativas del Gobierno de Belisario Betancur por lograr acuerdos con grupos armados, especialmente con el M-19, éste fracaso en los resultados es importante mencionarlo ya que antecede a las políticas de paz que el próximo presidente V. Barco abordaría en su periodo de gobierno.

La desilusión respecto a la iniciativa de paz de Betancur, torpedeada desde distintas orillas, trajo como consecuencia una severa limitación a la política de paz del gobierno de Virgilio Barco (1986-1990). Por eso, dicho gobierno adoptó un modelo despolitizado, institucionalizado y tecnocrático de la paz, centrado en la inversión en obras de infraestructura que buscaban romper el aislamiento geográfico y la marginación de las regiones afectadas por el conflicto armado, por medio del Plan Nacional de Rehabilitación. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, págs. 137 - 139)

Con lo dicho anteriormente, en el periodo del gobierno liderado por Virgilio Barco, se desarrollaron nuevas formas y estrategias para frenar con el conflicto armado en Colombia.

Dentro de estas visiones políticas el fortalecimiento en la presencia de las fuerzas militares y policiales fue base para establecer la legitimidad de las instituciones políticas del país. En éste punto se buscó instaurar una presencia estatal más activa dentro del territorio en general, más que en un ámbito regional o especifico, lo que reacomodo el tratamiento militar a la población civil, estas políticas se establecieron en el plan nacional de rehabilitación (PNR), lo que llevo a generar una nueva reforma a las políticas agrarias en la Ley 30 de 1986. Las modalidades de reformas en

el gobierno fueron amplias, una de ellas y con el fin de obtener canales de comunicación más elevados con las población civil, se basó en una serie de reformas democráticas entre ellas la primera elección popular de alcaldes en 1988. Todas estas reformas buscaron desestabilizar el dominio social de los grupos guerrilleros con la población civil, lo que implementó un control estatal más amplio en las fuerzas militares; sin embargo las tensiones entre las fuerzas militares y el gobierno nacional se avivaron bajo la idea basada en la flexibilidad del gobierno para asumir su liderazgo ante grupos al margen de la ley.

En éste contexto, las tensiones entre el gobierno y las fuerzas militares se avivaron, a la par que se multiplicaron los grupos de autodefensa y mutaron aceleradamente en grupos paramilitares, los cuales desencadenaron una brutal represión contra la población civil, mediante las masacres y los asesinatos selectivos. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, pág. 139)

De esta manera y con la idea de crear canales de comunicación activos con la población civil y establecer un mayor dominio en las acciones militares, los grupos de autodefensa aparecen y posteriormente se convertirían en paramilitares quienes bajo la excusa de falta de protección buscan acciones armadas de autoprotección, ejecutando también masacres a quienes dieran su aval o apoyo a los grupos guerrilleros. Los grupos paramilitares tuvieron mayor afluencia en Córdoba, en el Cesar, Casanare, la región de Urabá Antioqueño, los Llanos Orientales y Putumayo, siendo los hermanos Castaño uno de los mayores representantes, y en donde en un momento obtuvieron apoyo de los carteles del narcotráfico.

Así, la fuerza pública y algunos militares radicales, no dieron juicio alguno a los grupos paramilitares y reiteraron apoyo a estos, criminalizando así a los movimientos sociales y la participación social activa, mediante paros y huelgas, estableciendo que éste tipo de manifestaciones eran actos de rebelión desatados desde una ideología guerrillera y asumiendo a

todos los participantes de luchas sociales, sindicales, indígenas y campesinas como actores al servicio de las guerrillas, como se muestra a continuación en el relato de un campesino:

El 9 de enero de 1990, los paramilitares nos acusaban de guerrilleros […], se reían y nos gritaban: ¡llamen a los guerrilleros para que los defiendan! Sus insultos y maltratos eran tantos que yo recuerdo que sentía humillación […]. Solo lloraba, no podía defenderme ni defender a mi hijo que estaba entre los que se llevaron para el río. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, pág. 48)

"En el periodo 1988-1992, las grandes masacres fueron verdaderas *expediciones* para castigar la movilización social y rechazar el éxito político de la izquierda, en particular de la Unión Patriótica y el Frente Popular" (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, pág. 50). Como se indicó, era claro que cualquier símbolo de presión social o manifestaciones de ideas opuestas a la ultraderecha en Colombia, eran tomadas como muestra del accionar guerrillero por medio de la población civil, ideas que actualmente continúan vigentes, pues toda manifestación opuesta a las ideas de la elite son vistas como ideas en base a grupos armados.

El conflicto entre el Estado y grupos guerrilleros al igual que con el narcotráfico y grupos paramilitares no cesaba. Por esta razón el gobierno genera propuestas para lograr establecer una serie de acuerdos con los grupos alzados en armas, inicialmente se desarrollan los diálogos con el M-19 en el cual se moldea su nueva participación como movimiento político y una posible reincorporación a la sociedad civil. Con grandes diferencias en medio, el proceso llegó a dilatarse en distintos momentos, pero se dieron las pautas para lograr su desmovilización; de esta forma bajo las ideas de alcanzar acuerdos se establece que: "fue indiscutible el éxito electoral relativo alcanzado por el M-19 en las elecciones de marzo, superando los resultados de todas las demás organizaciones de izquierda y mostrando la clara simpatía que suscitó su acogida al proceso de paz" (Garcia Durán, 1992, pág. 115).

Por otra parte y con una visión más clara del posible éxito de la desmovilización, grupos armados como el PRT, el MAQL y gran parte del EPL, toman la iniciativa y se acogen al proceso de negociación con el Gobierno Barco, en donde las propuestas se basaron en:

1. Estimular la participación de todos los actores sociales y acomodar de forma administrativa el Estado a la nueva realidad del país sin dejar de lado la continuidad del PNR.

2. Fomentar en la sociedad civil las políticas de paz, impulsando una cultura para la paz y de esta manera promover las ideas de tolerancia política.

3. Ejecutar acciones por parte del Estado que hagan frente a la inestabilidad económica en el ámbito regional y social.

4. El gobierno debe enfrentar y oponerse a los grupos paramilitares, y a toda clase de justicia privada, con el fin de afirmar los ideales de paz y democracia[1]. (Ver anexo 1)

Con esta serie de acuerdos finalmente el 8 de marzo de 1990 el grupo guerrillero M-19 hace efectiva la entrega de armas, pasa a convertirse en el movimiento político Alianza Democrática M-19; como había referido anteriormente los grupos armados como el PRT, MAQL y una gran mayoría del EPL se acogen al modelo negociador del gobierno Barco pero éste proceso no culmina, por lo cual el gobierno de Cesar Gaviria debe asumir el reto y continuar con las políticas y métodos planteados por su antecesor para alcanzar una negociación viable que de hecho así se dio, dándole participación política a estos grupos en la constituyente de 1991. De esta manera gran parte de lo que alguna vez fue la CGSB dejó las armas y se reincorporó a la vida civil, por los cual esta reorganiza con la participación activa de tres grupos, el ELN, las FARC-EP y una minoría del EPL, pasan a conformarla, lo que llevará tiempo después durante el periodo de gobierno de Cesar Gaviria, a establecer una serie de diálogos con la nueva CGSB en búsqueda de acuerdos para la paz que se dieron desde Cravo Norte, pasando a Caracas y llegando finalmente a

[1] * (Estas ideas son basadas en el texto de la Uribe a Tlaxcala).

Tlaxcala, estableciendo 12 puntos de negociación por parte de la CGSB, como se mostrara en el transcurso de este trabajo.

1.3 Intentos de acercamiento (CGSB – Gobierno Nacional) – preparando el vuelo hacia Tlaxcala

La CGSB fue instaurada en el año de 1987 por todos los grupos guerrilleros, estableciendo un proyecto en común que generara una ideología de carácter tanto militar como política, en 1985 esta misma organización se conoció como Coordinadora Nacional Guerrillera sin la participación de las FARC–EP en ese entonces.[2]

De esta forma hay que tener en cuenta que la CGSB sufre varios cambios o metamorfosis con el pasar de los años, pues luego de las negociaciones fructíferas del Gobierno de Cesar Gaviria con grupos como: M-19, EPL (en su mayoría), PRT y el MAQL, esta queda conformada por dos grupos en su totalidad y una pequeña parte de otro actor armado, las FARC-EP, el ELN y una minoría del EPL entran a conformar esta nueva Coordinadora que llegaría a sentarse en diálogos con el gobierno en Cravo Norte Arauca, pasando por Caracas hasta llegar a Tlaxcala entre 1991 y 1992. Así pues, es importante resaltar que las visiones de la CGSB cambian totalmente al estar conformada por solo 3 grupos armados.

Para dar inicio al análisis de los diálogos hay que tener en cuenta que estos se desarrollan dentro del conflicto armado, es decir no hay una tregua ni un cese bilateral al fuego, pero antes de entrar en el análisis de este punto es necesario ver las situaciones que se dan antes de llegar a Cravo Norte haciendo el recorrido hacia Tlaxcala, ya que, aunque fueron unos diálogos realmente cortos de no más de dos años, tuvieron bastante recorrido y pautas que marcaron importancia en los mismos.

[2] Fuente: Hernández, Milton; NI UN TIRO MÁS ENTRE LOS GUERRILLEROS COLOMBIANOS; Abril de 2007.

El comienzo de la administración de Gaviria significa un cambio, aunque no ruptura, con la política de paz de la administración Barco. Esto quiere decir que el modelo de negociación implementado entre 1986 y 1990 se flexibiliza. Ya no es el esquema rígido que exige una serie de gestos de buena voluntad de parte de la guerrilla para poder comenzar a negociar. (Garcia, 1992, pág. 205)

El intento por establecer acercamientos entre la CGSB y el gobierno nacional, se da a partir del 7 de agosto al 10 de noviembre de 1990. A partir de la posesión de Gaviria, de esta forma se da una continuidad al proceso que llevaba el gobierno anterior con grupos armados, es así como llega a buen término las negociaciones con el M-19, EPL, PRT y el MAQL, pero aún quedaban minorías del EPL que no se acogieron a la negociación y siguieron contra las ideologías y políticas estatales, esto sin descartar la posibilidad de negociar en conjunto con las FARC y el ELN, bajo el modelo de la CGSB como movimiento unitario; se puede decir que a pesar que estos tres grupos poseían ideas distintas en algunos casos, serían más fuertes y precisos al negociar juntos ante el gobierno Gaviria.

Es oportuno resaltar la posición de la CGSB frente a la desmovilización de varios de los grupos armados que alguna vez la conformaron, pues esto permitirá dar una mirada sobre la postura que esta desarrollaría en medio de los diálogos y las posiciones que se demarcarían sin ninguna duda.

Para la CGSB, para el pueblo y la izquierda revolucionaria colombiana fue realmente una pérdida inocultable, pues pasaron de ser fuerzas guerrilleras y populares a ser nuevos arrepentidos de izquierda con micrófonos y antenas abiertos para propagandizar "las bondades" de este camino (C.G.S.B, 1998).

Esta posición marco un mensaje claro, la negociación no sería fácil, ambos negociadores tenían diferencias notorias que debían establecer puntos, para establecer los inicios al dialogo.

El presidente asume algunas reivindicaciones de los grupos alzados en armas y las ofrece como concesiones en la negociación: Ratificar los protocolos de Ginebra I y II; aceptar una veeduría internacional para los procesos de negociación; crear un real clima de garantías políticas para los guerrilleros desmovilizados. (Garcia, 1992, pág. 207)

De esta manera se abrían las puertas a la negociación con los grupos armados pero a su vez pidiendo de parte de ellos muestras de voluntad para la realización de los diálogos, como la liberación de secuestrados y parar de la práctica de acciones militares. Ahora bien mientras el gobierno estableció esta serie de pautas para el inicio de una posible negociación en búsqueda de la paz, ofreciendo la posibilidad de formular las estrategias de dialogo en el exterior, no desechaba la implementación de políticas antiterroristas que vigilaran, a su vez se negó al despeje de zonas por parte del ejército, lo que se dio como factor para que las negociaciones se dieran bajo el conflicto y los enfrentamientos militares.

La coordinadora insiste en que debe ser en la Uribe, lo cual implica despejar militarmente la zona, el gobierno no acepta sacar a las fuerzas armadas del municipio; es un deber constitucional hacer presencia en todo el territorio nacional. (Garcia, 1992, pág. 216)

De aquí en adelante se observarían diferencias muy marcadas entre las partes negociadoras lo cual desencadenaría un arduo y exhaustivo camino hacia los diálogos y durante los mismos; primero, la dificultad para establecer un lugar en el que se pusieran los puntos claros, luego ya la diferencia en los puntos y acuerdos, permanentemente la mesa de diálogos se desarrollaba en conjunto a enfrentamientos militares y guerrilleros y otra serie de sucesos, generaron que los diálogos de Caracas a Tlaxcala no fueran del todo alentadores.

Las marcadas diferencias entre la CGSB y el gobierno nacional para situar un lugar en el cual se pudieran establecer las mesas de dialogo, fue mediada por representantes de la iglesia católica quien tiempo después abandonan su papel mediador, a causa de la falta de compromiso de las

partes y no se acuerda un lugar para el inicio de los diálogos de manera formal. En este punto la discusión y la presión se volvieron un elemento que dio un papel de importancia a la sociedad civil con el fin de alcanzar el inicio de los diálogos.

En favor de las negociaciones lo constituyen las presiones de la sociedad civil, cada vez mayores en favor de una salida negociada del conflicto armado, toman dos formas: comunicados en favor de las negociaciones, foros por la paz y los esfuerzos por concretar diálogos regionales. (Garcia, 1992, pág. 218)

Es así como se empiezan a ejecutar elementos de presión con el fin de proporcionar resultados que den un nuevo proceso en búsqueda de la paz con los grupos armados.

Si bien existían muchos sectores que apoyaron la iniciativa hacia los diálogos de paz, hubo muchos otros que no lo hicieron y pidieron al gobierno soluciones por la fuerza, a su vez se da la reorganización de grupos de autodefensas, otros sectores estipularon otra serie de propuestas opuestas a los diálogos: “respaldando la creación de nuevos impuestos por parte del gobierno para la financiación de las fuerzas armadas, piden no bloquear acciones militares ejemplo: FENALCO, FEDEGAN, ACOPI, COLFECAR entre otros.” (Garcia, 1992, pág. 218)

Tantos altibajos en búsqueda del inicio de los diálogos podría hacer pensar que ese estreno no se daría, dado el contexto de la situación donde ningún eje negociador cedía, finalmente la CGSB envía a tres de sus representantes a la embajada venezolana en Bogotá con el fin de solicitar conversaciones directas con el gobierno de ese país, así pues es como el gobierno colombiano viendo lo ocurrido, retoma el interés por dar inicio a los diálogos, de lo cual, se acuerda en Caracas.

Se establece por parte del gobierno la propuesta, de realizar una reunión dentro de Colombia para establecer fechas y logística para el arranque de las conversaciones, se ofrecen los 16 lugares

finalmente se realiza esta reunión el 15, 16 y 17 de mayo en Cravo Norte, Arauca. (Garcia, 1992, pág. 219).

Es a partir de los diálogos en Cravo Norte, Arauca, que se empieza a trazar la línea del recorrido hacia Tlaxcala pasando por Caracas, un camino lleno de diferencias políticas e ideológicas en donde cada negociador planteo un discurso político que fundamentara las propuestas bajo la mesa.

La CGSB planteo distintos argumentos para llegar a negociar, cabe resaltar que en otros documentos hablan de 10 puntos, en el caso de este proyecto trabajare bajo 12 puntos establecidos desde los propios comunicados de la CGSB, lo que permitirá analizar el discurso y los objetivos por medio de las ideas marcadas de cada punto y de igual forma poner en contraste el planteamiento del gobierno para llegar a acuerdos en las mesas de negociación, estos aspectos se verán reflejados en los dos siguientes capítulos de este proyecto investigativo.

Capítulo 2

De Caracas a Tlaxcala: en la mesa de negociación

Las ideas expuestas a continuación serán un preámbulo para el análisis de los 12 puntos que se discutieron en las mesas de negociación durante el proceso de dialogo entre el gobierno nacional y la CGSB. En éste capítulo se hará referencia a las rondas de negociación que se dieron en 1991 y 1992, en donde se tendrá en cuenta los acuerdos a los que se acercaron las partes negociadoras y el traslado de las negociones de Caracas, Venezuela a Tlaxcala, México.

En el curso de los diálogos de paz, es necesario recordar que a partir de la reunión en Cravo Norte, Arauca, el 15 de mayo de 1991 se establecen los primeros puntos para las negociaciones; a partir de dichos acuerdos se estableció el camino para instaurar cada una de las rondas de negociación las cuales tuvieron recesos largos o constantes una de la otra; de lo anterior es necesario señalar los primeros acuerdos que se plantearon para la apertura de los diálogos que a continuación serán señalados brevemente, pero también se podrá leer el documento oficial firmado por las partes en la sección de anexos. (Ver Anexo 2).

El documento oficial permite ver puntos en los que se desarrollan las primeras pautas o condiciones logísticas para el desarrollo de los diálogos los cuales se establecen de la siguiente manera:

1. Desde el 1ro de Junio de 1991 se llevarían a cabo las mesas de negociación en Caracas con el fin de buscar una solución al conflicto político – armado en Colombia. (Imagen ver anexo 3)

2. Se buscaría la autorización pertinente por parte del gobierno venezolano para llevar los diálogos dentro de este país, en un escenario planteado inicialmente en Caracas.

3. La CGSB establece que el gobierno colombiano deberá presentar garantías para poder llevar los diálogos en Caracas, en este sentido se basa en la logística y traslado de los representantes para las negociaciones.

4. Se hace énfasis en el compromiso que adoptara el gobierno de Colombia para regresar a los representantes de la CGSB a Colombia de la misma manera en que salieron.

5. En suma a lo anterior se instaura que el 20 de mayo de 1991 se definirán y desarrollaran los canales comunicativos entre las partes.

6. Finalmente en este punto se presentan agradecimientos especialmente a los colaboradores para establecer los escenarios de negociación, principalmente al Gobierno de Venezuela. [3]

De esta manera se da inicio a los diálogos los cuales fueron diferidos en rondas de negociación sobre las cuales se fueron planteando poco a poco los ideales a los 12 puntos instaurados oficialmente en Tlaxcala, de igual forma reitero el hecho de que los diálogos no se dieron dentro de un cese al fuego bilateral, es decir, mientras se dialogaba se combatía, lo que considero fue un punto de tensión entre las partes, lo que desarrollo en gran parte la ruptura de los diálogos.

En el curso de la búsqueda hacia una salida negociada al conflicto armado y político, se establecieron representantes por parte del gobierno como también de la CGSB los cuales llevarían el rumbo de la negociación; en este sentido es necesario retomar el nombre de dichos

[3] Fuente: Cano, Alfonso; Los papeles en Tlaxcala; documentos de la ronda de dialogo entre el gobierno colombiano y la CGSB; 1992

representantes; por parte de la CGSB la comisión estaba conformada por los siguientes personajes: Alfonso Cano, Antonio García, Pablo Catatumbo, Andrés París, Asdrúbal Jiménez, Iván Marques, Diego Ruiz, Tomas Lince y Luis Carlos Guerrero; por parte del gobierno la comisión de representantes fue más reducida estuvo conformada por Horacio Serpa Uribe Héctor Riveros y Humberto de la Calle Lombana, este último resalto su postura en Caracas principalmente en el inicio de los diálogos.[4]

Es oportuno entrar a recopilar y analizar las rondas de negociación que plantearan en diferentes momentos los 12 puntos que se entrarían a negociar, de igual forma considero necesario resaltar que en el desarrollo del presente trabajo me enfocare en los planteamientos de la CGSB, ya que en otros textos y diversos autores se reducen a 10 puntos, en este caso el análisis será en base al discurso que establece la CGSB tomando en cuenta sus comunicados oficiales; cada ronda de negociación será revisada y planteada en el transcurso de este capítulo; de esta forma hay que tener en cuenta que las primeras cuatro rondas se desarrollaron en Caracas de junio a noviembre y por motivos internos del país garante el proceso cambio de escenario y se planteó la discusión en Tlaxcala, México, lugar en el que posteriormente se daría fin a las mismas. A continuación se abordaran las rondas en Caracas y también los procesos de dialogo en Tlaxcala.

Primera ronda: Aterrizando en Caracas.

Luego de los acuerdos planteados en Cravo Norte, Arauca, y con el apoyo del gobierno venezolano para tomar como escenario de negociación a la ciudad de Caracas, las partes se

[4] Fuente: Garcia Duran, Mauricio; De la Uribe a Tlaxcala, procesos de paz; 1992; CINEP.

reúnen el 3 de junio de 1991; así inicia la primera ronda de negociación que se extenderá hasta el 15 de junio del mismo año; de esta manera son Alfonso Cano en representación de la CGSB y Humberto de la Calle Lombana por parte del gobierno, quienes establecen ciertos criterios metodológicos para llevar las negociaciones por un buen rumbo. En este punto la discusión se basó inicialmente en la participación que solicitaba de forma constante la CGSB para presentarse en una de las plenarias de la constituyente y enseñar su pensamiento en relación a las problemáticas nacionales, a pesar de la insistencia en este punto el gobierno se mantuvo en negativa a la misma si antes no se mostraba por parte de la contraparte una confirmación en la desmovilización de sus filas; no es fantasía afirmar que si el gobierno hubiese permitido la asistencia de los representantes de la coordinadora tal vez el resultado de los diálogos no hubiera sido negativo, pues habría permitido que se desarrollara un compromiso mayor por parte de la CGSB y se hubiera alcanzado una transformación en el discurso político de ambas partes dando más posibilidades de encontrar una salida negociada.

Bajo la negativa del gobierno por llevar a cabo una plenaria en asistencia de la CGSB, los diálogos continuaron y se confirmaron en primera medida cuatro aspectos a trabajar en las mesas de negociación, dichos aspectos fueron: favorabilidad política, cese de hostilidades, desmovilización y métodos de reinserción a la vida civil, aun así el discurso expresado por parte de Alfonso Cano en representación de la CGSB asume el hecho de que no se pueden basar los diálogos solo en fin de terminar el conflicto político - armado, también se deben abordar otros aspectos de carácter social, económico, y en medida de recursos naturales que favorezcan a la sociedad civil y a todo el territorio nacional.

Por su parte la guerrilla insiste en que las negociaciones tienen que ir más allá de terminar el conflicto armado, de forma tal que se pueda alcanzar la meta de “una Colombia con democracia y

justicia social". Consideran fundamental tratar el tema de las fuerzas armadas, los recursos naturales, la soberanía nacional, la guerra sucia, el paramilitarismo, el Estado de sitio y los derechos humanos. (Garcia Durán, 1992, pág. 221)

En esta primera ronda se plantearon 10 puntos que de forma necesaria deberían tener el desarrollo de los diálogos los cuales se podrían ampliar retomando las posturas de las partes negociadoras, los 12 puntos que se darían más adelante son propuestas desde el discurso y planteamiento de la CGSB, pero inicialmente se trabajó con los 10 planteamientos formulados en acuerdo desde ambas partes, los puntos se estipulan de la siguiente manera:

1. Manera de establecer el cese al fuego y hostilidades.
2. Establecer relaciones con el proceso de la constituyente, organizaciones públicas, políticas y sociales.
3. Paramilitarismo y seguridad nacional.
4. Derechos humanos.
5. Democracia, participación política y Estado.
6. Soberanía nacional.
7. Democratización de la política económica y social.
8. Termino del conflicto armado y participación política sin el uso de armas.
9. Veeduría del proceso.
10. Garantías y cumplimiento de acuerdos pautados.[5]

Estos fueron los puntos que se trazaron en la agenda, se inicia con el análisis y las propuestas en materia de un cese bilateral al fuego y hostilidades, que permitieran el desarrollo de los

[5] Fuente: Cano, Alfonso; Los papeles en Tlaxcala: documentos de la ronda del diálogo entre el gobierno colombiano y la CGSB; 1992

diálogos sin tensiones, era necesario pautar acuerdos en éste punto para el desarrollo del segundo, el gobierno no acepto la participación de la CGSB en una plenaria de la constituyente sin un despeje y una postura clara sobre la desmovilización como lo dije anteriormente, de esta manera el gobierno freno la posibilidad de establecer un compromiso más claro por parte de los grupos armados lo que hizo difícil la realización del primer punto, por lo cual el proceso de paz se dio bajo enfrentamientos armados.

Cada una de las partes da a conocer su posición frente al cese al fuego. El punto central de la propuesta gubernamental dada a conocer públicamente el 10 de junio, combina en lo fundamental dos conceptos: a) Ubicación de la guerrilla en zonas de distención delimitada y verificable y b) Cese de hostilidades, con un sentido más amplio que cese al fuego. (Garcia, 1992, pág. 222)

Las posiciones frente a éste punto eran opuestas para el gobierno el proceso de paz debería darse bajo las condiciones nombradas anteriormente con el fin de evitar la ampliación de frentes guerrilleros, por otro lado la coordinadora plantea la necesidad de un cese al fuego inmediato sin condiciones previas establecidas por el gobierno, los pronunciamientos por parte de la CGSB en palabras de Iván Marques representante guerrillero se establecen así: “Existe un movimiento guerrillero en desarrollo y que ocupa determinadas áreas del país. Le decimos al gobierno que hay que aceptar esa realidad” (El Tiempo, 1991).

Era claro que cada una de las partes tenía un discurso muy distinto a su opositor, los operativos militares y el uso de las armas en combate fueron constantes en el ámbito de la discusión, si bien es claro ambos lados parecían tener un firme propósito, dar fin al conflicto armado, pero el uso de las armas y los combates frecuentes eran un método de presión para alcanzar los objetivos propios de cada agente negociador, es claro que estas diferencias opacaron

el desarrollo de las conversaciones lo que llevo a realizar el primer receso en estas para analizar y proponer nuevas metodologías en el desarrollo de los diálogos; de esta forma se cierra la primera ronda sin un panorama claro, los representantes del gobierno regresan a la capital del país para dar cuenta de los hablado en la mesa, mientras que los jefes guerrilleros se mantienen en Caracas hasta el 20 de junio del mismo año en donde se dará inicio a la segunda ronda.

Luego de cinco días de receso en el proceso de diálogos el 20 de junio de 1991 se retoman las discusiones sobre los puntos pactados inicialmente, nuevamente la atención se enfoca en los dos primeros puntos, cese al fuego y la participación de la CGSB como grupo armado dentro de la asamblea constituyente sin embargo no se alcanza un consenso en el desarrollo de los mismos, el gobierno estipula que se dará participación dentro de este proceso a los guerrilleros que posteriormente se desmovilicen pero hace énfasis que la participación de la coordinadora será nula si no se plantea una intensión para desmovilizar sus frentes; los diálogos buscan nuevas metodologías para llegar a acuerdos de una forma más pertinente fuera de los campos de guerra.

Por esta razón los líderes guerrilleros publican un listado de secuestrados que podrían llegar a ser liberados; esta ronda de negociación fue muy corta y no dejo mucho en acuerdo, por tal motivo se decide hacer una nueva pausa para que las partes busquen y generen propuestas para lograr un cese al fuego, se plantea que las conversaciones serán retomadas en 15 de julio nuevamente en Caracas.

2.2 Receso armado

El propósito de retomar los diálogos el 15 julio fue una utopía; esto a raíz de los combates que se dieron entre las fuerzas militares y los grupos guerrilleros que conformaban la coordinadora,

como lo mencione al inicio de éste trabajo los diálogos se realizaron directamente en medio del conflicto, a pesar de que se buscaron diferentes medios para un cese al fuego este no se logró, razón por la cual el segundo receso se alarga hasta el mes agosto. Los operativos militares y el éxito que se buscaba en estos por parte del gobierno contra las guerrillas, y los atentados que a su vez realizaron los grupos armados contra la infraestructura nacional, fueron los motivos para que ambas partes no tuvieran la iniciativa de retomar los diálogos, los cuales se abren nuevamente el 26 de agosto con una serie de conversaciones para retomar varios puntos de una forma más clara el 4 de septiembre que es la fecha oficial donde las partes retoman el dialogo con intensidad.

Antes de continuar con los puntos que se trabajaron en la tercera ronda, es necesario ver de una manera más específica los acontecimientos que se dieron durante esa pausa, los cuales enfocaron de forma clara los opuestos entre las partes, a su vez que no había una propuesta concreta respecto a un posible cese al fuego bilateral, pues como lo dije anteriormente el afán del gobierno estaba en tener éxito con los operativos militares contra los campamentos guerrilleros y no solo con esos, también concentro su atención para acabar con la fuerza que tenían en ese momento los carteles del narcotráfico lo que considero captaba la mayor atención del gobierno. Por otro lado representantes guerrilleros planteaban sus ideas de diferentes maneras, ejemplo de ello fueron una serie de comunicados a otros movimientos y partidos políticos.

A esto se suma el video que envían las FARC al congreso del Partido Comunista, en el cual se sostiene la validez de la lucha armada como medio para la toma del poder y se desarrollan algunos de los componentes del plan estratégico en esta dirección. (Garcia, 1992, pág. 224).

Ambas partes, pero especialmente el gobierno manifestaba la poca credibilidad que le quedaba al proceso debido a los enfrentamientos, sumado a esto los gremios y personajes que se oponían a un dialogo con la CGSB ganaban terreno en materia de promover la negativa y el escepticismo

por parte de la sociedad civil respecto al proceso de paz, lo que provoco en algún momento movilizaciones civiles en contra de las acciones ejecutadas por los movimientos guerrilleros, éste era un panorama bastante desalentador para la continuidad del proceso, los líderes guerrilleros continuaron un mes más en Venezuela durante la pausa.

Al mismo tiempo las partes buscaban reestablecer sus posiciones por medio de comunicados a la opinión pública, por un lado la CGSB en la Universidad Simón Bolívar creo un canal de radio difusión que permitiera ampliar la transmisión de sus propuestas frente al proceso, el gobierno por su parte dirigió su mirada a la conformación de la comisión asesora de orden político, en donde Horacio Serpa, Saulo Arboleda, Juan Manuel Uribe, Otty Patiño, Carlos Noriega y Gilberto Viera en representación del Gobierno tenían plena autoridad para discutir y evaluar el proceso de paz.

En medio del conflicto y bajo ideas que no se lograban compactar, se busca sacar del congelador los diálogos y retomarlos nuevamente, se llega de nuevo a las mesas en Caracas sin obtener un acuerdo en cuanto al cese bilateral.

2.3 Retomando los diálogos: Tercera ronda de negociación

El 4 de septiembre se abren nuevamente las mesas de discusión en Caracas en donde cada una de las partes plantea una nueva propuesta para lograr un posible cese bilateral, las diferencias eran evidentes y no se alcanza un acuerdo sobre éste punto, es claro que las posiciones frente al proceso eran totalmente contrarias y que dichos diálogos se darían en medio del conflicto. La visión de los representantes del gobierno era un tanto más incrédula frente a los resultados que pudieran darse de los diálogos.

Al comenzar la tercera ronda, Humberto de la Calle Lombana, ministro de gobierno, exige en el discurso de apertura de definir a la guerrilla "si quiere la paz o persiste en el camino de la confrontación […] que a nadie puede ocurrírsele un dialogo indefinido y nadie puede pretender que el gobierno asuma compromisos en medio de actos de sabotaje". (Garcia Durán, 1992, pág. 226).

El equilibrio entre las partes fue muy difícil de lograr en este punto, pues es claro que mientras el gobierno exponía los actos de sabotaje por parte de los grupos que conformaban la CGSB, el mismo gobierno daba órdenes para continuar con las operaciones militares en contra de las guerrillas, es decir mientras daba las criticas pertinentes a las acciones guerrilleras, este seguía el mismo juego dentro de los enfrentamientos y ningún lado daba pie para mostrar una intención que lograra un cese al fuego.

La discusión siguió dándose en otros de los puntos y se acuerda generar un comunicado diario para dar información a los medios acerca de las conversaciones y lo que se debatía en las mismas. Nuevamente el gobierno plantea una serie de puntos para alcanzar un cese al fuego el 10 de septiembre, 4 fueron los puntos que abarcaron la propuesta los cuales se plasmaron de la siguiente forma:

a. Situar a los frentes guerrilleros en zonas de distención, un frente por zona, dichos espacios deben darse en corregimientos, veredas, pero no dentro de zonas municipales. El Gobierno propone 60 lugares para la ubicación de los frentes. (Imagen ver anexo 4)
b. Se plantea que en la propuesta que en las zonas de ubicación de frentes guerrilleros no habrá presencia de la fuerza pública.
c. Desplazamiento de los representantes guerrilleros por zonas regionales donde han tenido presencia los frentes de grupos armados para que puedan ampliar la difusión de ideales de

la CGSB, estos representantes recibirán protección oficial, pero la condición es que estos personajes no tengan cuentas pendientes con la justicia Colombiana.

d. Llegando a un acuerdo definitivo sobre el cese al fuego, las zonas pobladas por los frentes se reducirán para llevar mejor el desarrollo de la propuesta desde un punto de vista logístico.

Bajo la publicación de esta propuesta la CGSB plantea sus ideas sobre el mismo tema y establece 12 ítems para tener en cuenta en el desarrollo de un acuerdo que abra paso a un cese bilateral, estos aspectos se plantearon de la siguiente forma:

1. El cese al fuego deberá servir para acabar con los todos los factores de violencia.
2. Impedir el crecimiento militar, y evitar los efectos de la guerra en la población civil.
3. Bilateralidad que no de ventajas a ninguna de las partes.
4. Establecer un tiempo, pero mantener la posibilidad de prorrogarlo.
5. El cese al fuego debe ser verificado por entes nacionales e internacionales.
6. Actitud para sentarse a dialogar y acordar sobre las zonas de distención
7. Limitación de zonas naturales en las que la presencia de la fuerza armada sea nula.
8. Garantías para los representantes políticos guerrilleros.
9. El acuerdo debe generar avances en la agenda y la actualidad de la misma.
10. Las zonas de distención deben tener criterios distintos en los lugares donde habita la guerrilla, especialmente deben tener ciertos criterios en zonas como: Meta y Urabá.
11. Los frentes directivos tendrán zonas propias de localización.
12. La fórmula de zonas de distención deberá ser una solución integral.

La propuesta realizada por la coordinadora y discutida el 16 de septiembre es vista por parte de gobierno como una idea que no tiene fundamento, pues implica el despeje militar de una cuarta parte del territorio nacional aproximadamente.

El 30 se septiembre se abre una pausa en el desarrollo de los diálogos a causa del atentado a Aurelio Iragorri presidente del congreso, atentado que no se le comprueba a la coordinadora, los diálogos se suspenden hasta el 30 de octubre, la discusión se mantiene acerca del punto del cese al fuego aun, a lo que la coordinadora expone disponibilidad de acceder al cese en dos etapas la primera en la que se dé un término de hostilidades y la segunda se da en la ubicación de los frentes en las zonas de distención, aun así el gobierno no está en disposición de discutir la fórmula para un cese al fuego.

2.4 La última ronda en Carcas: de octubre 30 a noviembre 10

El inicio de los diálogos en esta cuarta ronda basa sus intenciones en realizar un análisis de lo que se ha debatido en los meses anteriores, en este segundo capítulo he dado énfasis respecto a lo que fue la temática de discusión frente cese al fuego bilateral ya que fue la mayor discrepancia entre las partes negociadoras, en este periodo de 11 días se realizó el acta de reuniones de 1991 que concluiría la etapa de conversaciones en Caracas; los diálogos pasarían posteriormente a realizarse en lo escenarios de Tlaxcala, México en donde se daría fin a los mismos en 1992.

Este punto se puede destacar observando los aportes más significativos en la primera fase del proceso que se dio en Caracas por medio del acta de reuniones de 1991, los acuerdos y puntos a hablar en Tlaxcala se trazaron de la siguiente forma: el gobierno nacional en conjunto a la CGSB manifestaron:

1. En el camino de las conversaciones se han generado elementos positivos, aun así se considera necesario consolidar y garantizar la continuidad de los diálogos.
2. Los elementos se dan desde acuerdos bilaterales mencionados en las mesas de diálogos y también desde el acuerdo unilateral de cada una de las partes.
3. En la primera reunión en Caracas se establecen 10 temas generales a tratar en el transcurso de los diálogos en el primer escenario, en el cual los temas centrales son el cese al fuego y las hostilidades, pactando mecanismos de verificación para los mismos.
4. Se acuerda la participación de entes internacionales por medio de una veeduría para el proceso y un testigo internacional en las mesas de negociación Emilio Figueredo es el representante internacional.
5. En la segunda ronda se enfatiza la temática referente al cese al fuego, un punto constante en la primera fase del proceso.
6. Se adopta de manera positiva la iniciativa del gobierno en la creación de la comisión asesora de orden público y los aportes que esta pueda brindar al proceso.
7. Se agradece el interés de sectores empresariales en el transcurso de los diálogos.
8. Las diferencias del gobierno nacional y la CGSB en cuanto a la participación de los representantes guerrilleros en las plenarias de la asamblea nacional constituyente fueron bastante notorias, al final este punto no tuvo ningún tipo de acuerdo y la participación fue nula, por lo cual se establece que la intervención pudo haber sido productiva para el futuro de los diálogos.
9. Como metodología para el alcance de la paz el gobierno propone la incorporación y presentación del segundo protocolo de Ginebra para la aprobación y ratificación de este por parte del gobierno.

10. Las declaraciones hechas por parte de la CGSB asegurando que no hace parte de sus prácticas los atentados contra personajes políticos y contra la población civil reiterando el rechazo por estas, da un clima de favorabilidad para el proceso, a su vez se comprometen a suspender atentados contra las fuentes eléctricas del país principalmente.
11. Se ha acordado un receso con el fin de adelantar el dialogo interno, y se establece que las conversaciones continuaran el febrero de 1992.
12. Se dan agradecimientos al gobierno venezolano por la hospitalidad brindada y la colaboración en el proceso de paz.

Esta acta da fin a la primera fase del proceso de paz, las conversaciones se trasladan a Tlaxcala, México, donde se consolidaran las 12 propuestas para la paz; el acta de reuniones es firmada el 10 de noviembre de 1991. (Documento oficial, ver anexo 5)

2.5 Diálogos en Tlaxcala: de mazo a junio (1992)

Los diálogos de paz se reestablecen en marzo de 1992, la pausa que se dio entre las mesas de negociación de Caracas y Tlaxcala fue aproximadamente de 4 meses; en el intermedio de los diálogos surgieron diferentes factores que serían importantes para desarrollo de la discusión, por una lado en enero ser crea la nueva consejería política social lo cual abarcara la temática de reinserción de este modo designa a Gilberto Echeverry como director de la nueva consejería, en otro ámbito político es Horacio Serpa una herramienta primordial desde la consejería de paz para llevar los diálogos por un rumbo más diplomático:

Se cambia un tecnócrata impositivo, por un político hábil negociador. Se le aposto al prestigio de Serpa, conquistado en el ministerio de gobierno y en la constituyente, considerando que la

habilidad política de Serpa podría ser de gran ayuda en relación tanto con los dirigentes guerrilleros como con la clase política" (Garcia Durán, 1992, pág. 236).

Era claro que Serpa seguiría en representación del gobierno en las mesas de dialogo.

Por otro lado situaciones similares de índole internacional servían como ejemplo visualizador para los diálogos entre el gobierno y la CGSB, cuando me refiero a otro tipo de contextos afines a nivel internacional, hablo sobre las negociaciones que se daban entre el gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) lo que llevo a un acuerdo que sería basado especialmente en temáticas militares y acciones armadas, dicho acuerdo se convierte en una perspectiva ejemplar para los diálogos que se estaban desarrollando respecto a problemáticas similares en Colombia.

Por su parte el gobierno nacional expone un informe a la comisión de superación de la Violencia al que dio por nombre: *La Violencia que no se negoció en los acuerdos de paz*, informe en el cual se nombran diferentes formas de violencia. Aun así se consideró por parte del gobierno que no existían las condiciones necesarias para regresar a la mesa de diálogos por lo que se pospusieron y no iniciaron el 4 de febrero como se pensaba.

Los combates siguen dándose y de igual forma los mismos iban aumentado, aun así éste tiempo permitió a las partes negociadoras replantear y analizar los temas que se entrarían a tratar en el espacio de discusión, como lo manifestaron representantes de la CGSB la idea es buscar salidas negociadas no solo en referente al conflicto armado, sino también a otras problemáticas que se desarrollaban a nivel nacional y afectaban a la población civil y al territorio en general; a causa de esto la CGSB en febrero envía un comunicado al congreso de la república estableciendo doce criterios para trabajar en el periodo de diálogos en Tlaxcala, México.

En marzo de 1992 se retoman los diálogos entre las partes en el centro vacacional “La Trinidad” ubicado en Tlaxcala, México; el 10 de mazo la CGSB hace público un comunicado en el cual retoma su iniciativa de 12 propuestas para alcanzar la paz, este oficio es el discurso inaugural de las mesas de dialogo en Tlaxcala y fue pronunciado por el líder guerrillero Alfonso Cano. En la apertura la coordinadora deja clara su ideología política y sus propuestas para alcanzar ciertos acuerdos, de esta manera las partes acuerdan en la mesa de dialogo plantear las temáticas que se desarrollaran en el trascurso de la agenda, de esta forma dichas temáticas abarcan los 12 puntos que propone la CGSB, dicho así la agenda se prepara de la siguiente forma:

- Apertura económica
- Derechos Humanos
- Paramilitarismo
- Combates y aspectos de la confrontación que afectan a la población civil
- Estado
- Sistema Político
- Corrupción administrativa
- Uso de recursos naturales

Estos temas son en base a los 12 puntos que se trazaron para el arranque de los diálogos, basados en componentes ideológicos de los movimientos guerrilleros que conformaron en ese momento la CGSB.

Este temario aprobado en Tlaxcala, trascendía el estrecho enfoque gubernamental, que pretendía reducir la paz al simple cese de la lucha armada, al mismo tiempo que convocaba a los

diferentes sectores de la nación, a pronunciarse en torno a problemas económicos, sociales y políticos de la vida nacional. (FARC - EP, 2005, pág. 42)

Estos puntos son acordados posterior a la apertura de los diálogos el comunicado se hace público el 13 de marzo, en este se plantean las metodologías que se usarían para el desarrollo de las conversaciones, en donde se lograra desarrollar un entorno que permitiera alcanzar posibles acuerdos. (Comunicado oficial, ver anexo 6).

En los siguientes días se inician los diálogos en el orden oficial de la agenda, vale la pena aclarar que en el tercer capítulo de este trabajo se enfatizara en el análisis sobre cada uno de los puntos, en este sentido esta segunda parte mencionara brevemente aspectos tratados y comunicados sobre el proceso especialmente citando ideas de la CGSB. Por lo pronto continuare con el contexto en que se dio la discusión de los puntos. Como venía diciendo poco a poco se fueron desarrollando las temáticas referentes a cada ítem el 19 de marzo la coordinadora por medio de un comunicado expresa sus puntos de vista en referente al punto de apertura económica y política tributaria, a su vez expresan el sentido de pertenencia que debe asumir la población civil para llegar a acuerdos en búsqueda de la paz y nuevas estrategias para eliminar las causas de violencia, por esta razón hacen el siguiente convocan:

Llamamos a movilizarse y pronunciarse en torno al curso de las conversaciones y convocamos a organizar los encuentros con la nación, los diálogos regionales, eventos locales y sectoriales en que se analicen las problemáticas específicas y se levanten las propuestas en torno a los temas de la agenda. (Cano, 1992, pág. 33)

El 21 de marzo se hace pública la muerte del ex ministro Argelino Duran Quintero en cautiverio por parte del EPL, el ex ministro muere a causa de un infarto; al conocerse esta noticia

el gobierno nacional ordena a la comisión de representantes estatales regresar de inmediato a Colombia suspendiendo así el proceso; la CGSB por medio de un comunicado expresa su idea de no suspender los diálogos y continuarlos para buscar salidas negociadas, "Cuando apenas se inicia el análisis del primer tema acordado para esta ronda – Apertura Económica y sus efectos sociales – no se pueden colocar obstáculos que impidan su normal desarrollo" (Cano, 1992, pág. 34). Este suceso provocó el inicio de la ruptura de los diálogos, tal vez fue la excusa utilizada para enfrascar todos los avaneces y empezar a diluir poco a poco las conversaciones.

"El gobierno en su afán de eludir la discusión sobre política económica, tomó como pretexto la muerte de Argelino Durán Quintero, retenido meses antes por el Ejército Popular de Liberación (EPL), para introducir, unilateralmente, modificaciones en el temario aprobado en Tlaxcala, en tanto incrementaba el pie de fuerza, manteniendo el impuesto de guerra y desplegando intensos operativos por tierra y por aire sobre las áreas de asentamiento de las comandancias de la coordinadora guerrillera" (FARC - EP, 2005, pág. 42).

No fue mucho lo que duró el proceso luego de esta irrupción. Es claro que si se volvieron a reanudar los diálogos en el mes de abril, la iglesia católica interviene para que las partes vuelvan a la mesa, hay que tener cuenta que es una decisión unilateral la de posponer los diálogos, es el gobierno quien se levanta de la mesa, pero como lo planteé se reanudan las conferencias en abril, claro está que con una posición más esquiva por parte de la delegación del gobierno, pues se mantenían en la idea que no era posible llevar a cabo diálogos con acciones en contra del alcance de la paz, ahora en mi opinión personal considero que el Estado también ejecutaba acciones que eran contrarias a los que discutía, tal vez hubo un mayor interés por parte de la CGSB, pero evidentemente los diálogos se desplomaron y fue difícil retomarlos de una manera más adecuada.

Sin embargo se trató de continuar con las discusiones y la CGSB plantea dos puntos para poder proseguir con el dialogo entre las partes, el 24 de abril hace público:

a) Es necesario la intervención por medio de una veeduría internacional que atestigüe la seriedad de los compromisos establecidos y que garantice la continuidad de los mismos.
b) Continuar con la negociación según lo estipulado en el acta del 13 de marzo.

(Comunicado oficial, ver anexo 7)

Los periodos de conversación fueron poco productivos, el proceso fue cayendo rápidamente, de esta forma el gobierno y la CGSB el 4 de mayo de 1992 proponen suspender los diálogos para entrar en discusiones internas y reanudarlos de nuevo el 31 de octubre del mismo año, en el mismo lugar, las partes expresan sus agradecimiento a México como país garante de los diálogos, era claro que el periodo de receso seria de aproximadamente siete meses y medio, un periodo bastante amplio para un tema tan serio como la búsqueda de un acuerdo para la paz. Sin embargo la coordinadora expresa:

Llamamos a todos los colombianos a incorporarse en los diálogos locales, municipales, regionales y departamentales por la paz, o a través de encuentros bilaterales o con la movilización y discusión a desarrollar este proceso que nos interesa y compete a todos por la solución política de la grave crisis que vive nuestra sociedad. (Cano, 1992, pág. 50).

En esos meses los planteamientos de las partes variaron en gran medida; por un lado el gobierno estipuló que el reinicio de los diálogos en octubre debería tener ciertos reajustes en la agenda a discutir y claramente en los 12 puntos propuestos por la coordinadora. Al culminar los diálogos en mayo de 1992 no se desarrolló ningún tipo de acuerdo en referente a conflicto

armado y acciones militares; el gobierno manifestó más adelante la no reanudación de los diálogos de paz cerrando así la posibilidad de volver al escenario en Tlaxcala.

En una declaración pública, las partes manifestaron su propósito de reanudar los diálogos a más tardar el 31 de octubre de 1992, compromiso que fue incumplido por el presidente Cesar Gaviria, quien mostrando su falta de voluntad por la paz, decidió declarar la "guerra integral" a la subversión, que en los hechos constituía una real declaratoria de guerra al pueblo colombiano, cerrando las posibilidades de una solución política al conflicto. (FARC - EP, 2005, pág. 43)

De esta forma se culminan los diálogos que iniciaron en Carcas y terminaron en Tlaxcala, es evidente que de doce puntos no se alcanzaron a discutir todos en su totalidad si mucho fue uno, sin embargo uno de objetivos de este trabajo es analizar cada uno de los puntos planteados por la CGSB, ya que son la base con la que dio apertura a una búsqueda de acuerdos para dar fin al conflicto armado con estas organizaciones, por esta razón es importante mencionar aquí los 12 puntos.

1. Sustitución de la apertura económica
2. Administración de recursos naturales
3. Garantías y funciones del Estado
4. Corrupción administrativa
5. Políticas militares
6. Combate al paramilitarismo
7. Derechos humanos
8. Justicia e impunidad
9. Democracia

10. Redistribución de tierras

11. Unidad nacional

12. Indemnización de afectados por la violencia[6]

En tercer capítulo se analizara punto por punto a partir del discurso que plantea la CGSB con los cuales buscaron llegar a posibles acuerdos, condición que no se logró a causa de la suspensión de los diálogos en su totalidad.

[6] Fuente: Cano, Alfonso; Los papeles en Tlaxcala; documentos de la ronda de dialogo entre el gobierno colombiano y la CGSB; 1992.

Capítulo 3

Doce propuestas en búsqueda de la paz

Los diálogos en Tlaxcala abordaron en un principio la propuesta realizada por la CGSB en base a los doce puntos para negociar, es claro que las conversaciones en éste escenario no fueron prósperas y aunque en un principio se tuvo la intensión de lograr acuerdos para alcanzar un camino a la paz; posteriormente se suspendieron los mismos a causa de las diferencias entre el gobierno y la CGSB tomando como pretexto por parte de Estado la muerte del ex ministro Argelino Durán Quintero en manos del EPL como se mencionó en el capítulo anterior; de esta manera las mesas en Tlaxcala no lograron establecer un dialogo sobre las propuestas en su totalidad, lo que no permitió un posible acuerdo por medio de estas, y de lo que es claro solo se abordó uno de doce puntos, un panorama bastante desalentador para la época.

"En Tlaxcala ya las partes aceptaron que cada parte sustentaba temas, entonces empezó por el tema económico" (Berrio, 2010); como se indicó en la referencia anterior los diálogos en Tlaxcala solo abordaron la temática concerniente de apertura económica, es decir once puntos no fueron analizados, sin embargo es necesario tener en cuenta como se plasmaron todas las propuestas y cuál era el pensado de la CGSB por medio de las mismas; a partir de lo dicho anteriormente abordare cada uno de los puntos que se buscaban negociar teniendo en cuenta la situación del país en ese momento en cuanto a esa temática con el fin de dar un análisis de los mismos en esa búsqueda de una paz acordada que finalmente nunca llego a darse.

3.1 Sustitución de la apertura económica

Este punto como lo mencione anteriormente es el único aspecto que logra trabajarse en medio de las rondas de Tlaxcala, la idea de esta propuesta se da con el fin de lograr nuevos modelos económicos que permitieran estimular la producción de las industrias y las fuentes de producción agropecuaria nacionales; el planteamiento del modelo de apertura económica toma fuerza en las propuestas y el plan de gobierno desarrollado por Cesar Gaviria, de esta forma es importante determinar cuáles fueron las reformas que Gaviria realizo en las políticas económicas del país y como dichas reformas se pusieron en juicio por parte de la CGSB al gestionar esta primera propuesta.

Las reformas planteadas por el gobierno Gaviria se dan bajo un argumento central el cual plantea la necesidad de estimular la competencia de mercado, con el fin de acabar con el cierre de la economía al comercio internacional y aparentemente con dar más posibilidades de gestionar las compras a los consumidores, en este sentido la política económica ampliaría los mercados a industrias no solo nacionales también a las internacionales:

> Al promover la competencia en el mercado de bienes, con la reforma comercial y las normas para que éstos expresen sus preferencias no solo generara más bienestar, sino que creara una economía más eficiente. (Gaviria, 1991, pág. 20)

A partir de estas ideas planteadas en el plan de desarrollo económico y social, el gobierno genera una serie de reformas frente a las políticas económicas que fueron aceptadas por muchos pero también rechazadas por otros tantos, el modelo económico tenía como fin acelerar la competitividad de productos nacionales a nivel internacional. Por esta razón las reformas de las que se ha venido hablando fueron planteadas de la siguiente manera. Cabe aclarar que las

reformas que mencionare a continuación son aquellas que fortalecen los fundamentos de la CGSB y a las que se le hace un esbozo de lo que podrían dar como consecuencia en la economía nacional.

Reforma arancelaria: Permitía la entrada al país de productos extranjeros que llegarían a establecer una fomentar un alto nivel de competitividad en donde muchos sectores industriales del país entrarían en crisis ejemplo de esto se da en el mercado de textiles.

Reforma Portuaria: Genera la privatización de puertos nacionales lo que trajo fuertes consecuencias en el descargue y cargue de productos especialmente de carácter perecedero.

Reforma tributaria: Por medio de esta reforma se han venido recaudando dineros por medio del aumento de impuestos por las ventas de productos lo que se conoce como el IVA.

Reforma al comercio exterior: Por medio de esta propuesta se abren rutas que permitirán la competencia de productos nacionales a nivel mundial, si se toma en cuenta este punto en apariencia sería favorable pero la falta de elementos tecnológicos y de recursos para ampliar el producido nacional son tan bajos que los elementos de exportación necesitan de una inyección de capital, de herramientas y estímulos por parte del gobierno para llegar a establecer un punto de competencia que beneficie a los productores nacionales, pero este punto debe partir primero en que se de valor a esa producción nacional en el mismo territorio un punto difícil de cumplir con la entrada de múltiples productos de la industria exterior. [7]

La idea de lograr una mayor competencia en la producción generó un beneficio a industrias internacionales visto desde el gobierno como una iniciativa de competitividad que abrirá mayor producción por parte de los trabajadores colombianos y que beneficiara a la economía nacional,

[7] Fuente: Castaño, Ricardo; Colombia y el modelo neoliberal; fragmento: Las Reformas; páginas 63-66

de igual forma el gobierno establece la (Ley 50 de 1990) una ley de reforma laboral que visto desde la perspectiva gubernamental favorece a las empresas y sus formas de proceder en despidos y remuneraciones de los empleados:

La ley de reforma laboral eliminó la acción de reintegro forzoso y en cambio, aumentó la indemnización para los empleados en cuestión reconociendo la particular contribución de los trabajadores más antiguos. En segundo lugar se eliminó la llamada pensión - sanción, que obligaba a la empresa a asumir la jubilación de los trabajadores despedidos después de diez años de servicios […] La ley 50 eliminó este complejo y perverso sistema de gestión del ahorro de los trabajadores. (Gaviria, 1991, pág. 25)

Estas propuestas en materia económica dieron a la CGSB nuevas visualizaciones de un sistema económico que no fuera tan excluyente con los trabajadores colombianos y en donde prevaleciera la industria nacional sobre los mercados provenientes de afuera, una idea contraria al gobierno el cual pensaba que el problema radicaba precisamente en eso, en que el sistema económico debía dejar de ser cerrado y más bien debería ampliarse a nivel internacional.

La CGSB manifiesta la necesidad de no continuar con el modelo de apertura económica ya que si bien pone a competir a las fuentes de producción lo hace sin ninguna protección a la industria nacional, no se establece un modelo que de ventaja alguna a los productores nacionales en comparación a las industrias y mercados internacionales que vienen llegando.

"No se escatiman esfuerzos para estimular al capital financiero, que sin producir bienes de ninguna naturaleza estrangula con sus altos intereses cualquier iniciativa por incentivar la producción nacional" (Cano, 1992, pág. 18) . Es claro que la posición de la coordinadora iba en otra dirección a la del gobierno, la contrapropuesta se basa en la búsqueda de una estimulación

más amplia por parte del Estado a los trabajadores y a las industrias nacionales, esto mediante la facilidad para acceder a créditos, llegada de nuevas tecnologías para el desarrollo productivo y con calidad, mejorar la infraestructura de espacios laborales, abrir nuevas fuentes de empleo y ante todo generar respeto por los derechos laborales, claramente una crítica sobre la Ley 50 de 1990 la cual presta la posibilidad de despidos colectivos sin la posibilidad de una reincorporación, en donde por medio de un maquillaje llamado "flexibilidad laboral" el gobierno se aleja de sus responsabilidades con respecto a las prestaciones de los trabajadores.

Añádase a estas propuestas una más, la CGSB plantea la necesidad de no seguir las imposiciones políticas del Fondo Monetario Internacional ni del Banco Mundial para la incorporación del mercado colombiano al internacional, pues esto por un lado disminuye la autonomía política en materia económica lo que trae como consecuencia la no protección a las ramas vitales de la producción; "Es imperioso renegociar la deuda externa para impedir la exportación de capitales que necesitamos que requerimos para nuestro desarrollo" (Cano, 1992, pág. 26).

Era necesario terminar con un modelo que beneficiaba claramente a las transnacionales y que daba pocas posibilidades a los intereses nacionales. De esta forma este punto siendo el único que se logra evaluar y dialogar en las mesas de Tlaxcala pone en manifiesto las ideas plasmadas anteriormente, éste punto se hace efectivo el 19 de marzo de 1992 y el cual es anunciado públicamente por medio de un comunicado de la CGSB.

Las propuestas de la coordinadora seguían claras era necesario establecer un modelo que diera privilegios a la economía nacional y no a otros sectores, esto mediante la aprobación de una legislación laboral que buscara defender la mano de obra colombiana como la base de todos los proyectos en búsqueda de desarrollo.

Finalmente éste punto se retoma de manera breve, pues los diálogos se suspenden por acciones que nombramos anteriormente, la idea de las partes era buscar un espacio para una salida negociada, espacio que nunca llego y que no dieron la posibilidad de discutir los 11 puntos restantes, sin embargo es necesario retomarlos y mencionarlos con el fin de analizar las ideas de mejoras que estos buscaron en su momento.

3.2 Administración de recursos naturales

Como es sabido Colombia fue uno de los primeros países latinoamericanos que estableció una normatividad ambiental la cual instauro el manejo y la protección de los recursos naturales y del medio ambiente, esta se conoce como código de protección de medio ambiente de 1974. Nuestro país posee una riqueza natural bastante amplia pero a su vez esta ha sido amenazada por diversos factores contaminantes y administrativos que no han dejado que mediante los recursos naturales, el cuidado y uso de los mismos, Colombia logre sobresalir y prosperar por medio de estas herramientas.

Éste punto propuesto para las negociaciones en Tlaxcala tuvo como fin dar orden a la administración de los recursos naturales y llegar a un acuerdo para establecer una política que permitiría hacer un buen uso de los mismos. Con la política de apertura económica y dentro de esta la idea de liberación de mercados, se abrió paso a la entrada de transnacionales para invertir y sacar provecho de la explotación de recursos naturales, mano de obra, y adquisición de empresas públicas como hidroeléctricas, apropiación de suelo con fuentes petroleras y también de minas que proporcionaban riquezas minerales.

Esta apropiación poco a poco privatizo cada una de las empresas y fuentes naturales por las que Colombia se caracteriza a nivel mundial.

El plan de gobierno de Cesar Gaviria establece un apartado referente a esta temática, en donde de forma constante hace énfasis en la necesidad de una cooperación financiera internacional que permita sacar adelante el cuidado del medio ambiente y los factores económicos que se puedan sacar de éste.

No puede negarse que aun así se establecen planes de prevención y proyectos educativos formales y no formales para equilibrar y mitigar los daños ambientales. Aun así reitero la insistencia del gobierno en solicitar un salvavidas internacional que influiría bastante en la administración de los recursos naturales. “La gestión ambiental se concentrara en cinco áreas estratégicas: gestión y manejo de ecosistemas; educación ambiental; prevención de desastres; incentivos; restricciones y precios; y política internacional” (Gaviria, 1991, pág. 272).

En la conferencia de medio ambiente y desarrollo en 1991 realizada en Brasil y a la cual se envió una delegación gubernamental esta plantea que las temáticas centrales ya nombradas son indispensables para el desarrollo de una nación y son categorías que deben ir de la mano ya que la primera es la base de la segunda. En ese sentido el desarrollo depende del uso y administración que se tenga sobre los recursos naturales. “se considera indispensable una agresiva política de cooperación técnica y financiera internacional para dar solución a las causas reales de los problemas ambientales globales” (Gaviria, 1991, pág. 281). De esta forma y para “mitigar” aquellos factores administrativos que no daban solución a problemáticas ambientales y en conjunto con la política de apertura económica, se da oportunidad a varias transnacionales para acceder a los recursos naturales por medio del uso de capital internacional, lo que lleva a privatizar varias empresas que gestionan el uso de los recursos ambientales, dando el control a los

nuevos empoderados, favoreciendo sus intereses pero yendo en contra de los intereses (valga la redundancia) ambientales, sociales y económicos de la población colombiana.

Con éste esquema de ideas, la CGSB lanza el punto de negociación "administración de recursos naturales", en el cual critica fuertemente los elementos de privatización que se están desarrollando en referente a esta temática:

> De ahí la política de privatizar la educación, los seguros sociales, los servicios públicos, buscando hacer de las necesidades primarias de la población y de las responsabilidades supremas del Estado un gran negocio del cual sólo se beneficiarán los dueños del gran capital. (Cano, 1992, pág. 19)

Éste apartado involucra también el uso de recursos naturales, es por esto que en el punto precisamente se establece como primer ítem hacer valer la condición de propietarios de los recursos naturales que han sido explotados, una fuerte y precisa critica a los sectores privados que se han apoderado poco a poco del uso del suelo y la materia prima que este contiene; en segundo lugar se precisa la necesidad de otorgar beneficios a las regiones que poseen este tipo de materia prima y que a su vez trabajan con la misma permitiendo de este modo autoabastecer la región y el país entero sin el componente de privatización internacional, es claro igual que debe analizarse bien las concesiones con multinacionales evitando así que sean los dueños del gran capital quienes se beneficien de los recursos naturales, "los beneficios de la producción mineral del petróleo, carbón, oro, esmeraldas, platino, níquel, cobre, etc., deben revertir prioritariamente en el desarrollo de las regiones, como fruto de un plan nacional concertado" (Cano, 1992, pág. 26)

De esta forma se establecen las propuestas en lo referente a temática ambiental, es claro que este punto va alineado al primero en materia de producción económica, pero también tiene

propuestas en base a beneficiar a sectores populares bajo una idea de apropiación basada en el discurso expuesto por la CGSB.

3.3 Garantías y funciones del Estado

El discurso político manifestado por el Estado Colombiano en referente a la organización y administración de la nación a lo largo del tiempo ha sido del todo opuesto al discurso desarrollado por grupos armados guerrilleros, la administración del país ha estado a cargo de dirigentes con posturas basadas en movimientos de derecha, por otro lado los grupos insurgentes plantean sus ideas de un lado contrario, la desmovilización de varios de estos grupos ha tenido como conclusión la conformación de movimientos políticos con tendencias de izquierda, es por eso que cada uno tiene una visión organizativa distinta.

En éste punto la CGSB plantea la necesidad de un ajuste dentro del proceso organizativo y administrativo que debe tener el gobierno para manejar los asuntos nacionales, pues se basa en la idea de buscar un Estado que logre desligarse de intereses elitistas para adentrarse en las necesidades sociales brindado garantías en materia de salud, educación, vivienda, transporte, cultura, servicios públicos, bienestar social y otra serie de aspectos importantes para el desarrollo de una nación. De esta manera lo Coordinadora también manifiesta ciertos juicios que refuerzan su discurso político en donde refuta acciones Gubernamentales como se referencia a continuación:

El desempleo, los bajos salarios, la depauperación permanente, el déficit de vivienda, la inexistencia de una real cobertura social del sistema de salud las insuficiencias educativas, la carencia de agua potable en buena porción de los municipios del país, el arrasamiento del

equilibrio ecológico que presagia catástrofes, el olvido de todos los damnificados de la violencia oficial, la desnutrición secular de franjas importantes de la niñez colombiana, son simples manifestaciones de las políticas de un Estado y de una oligarquía voraz que solo piensan en su chequera. (FARC - EP, 2005, pág. 44)

Con esta percepción es claro que estos diálogos siempre estuvieron enmarcados por grandes diferencias que no permitieron que los mismos prosperaran, aun así la idea de Estado que tenía la Coordinadora se manifiesta en una perspectiva más un poco más incluyente, respecto a las opiniones de la sociedad civil y enmarca su discurso en un marco de unión nacional. "Por eso, le proponemos al país trabajar por un nuevo gobierno de reconciliación y reconstrucción nacional, capaz de conducirnos a la paz. Estamos proponiendo una plataforma para un nuevo gobierno de mayoría" (FARC - EP, 2005, pág. 48). De igual manera se plantea la necesidad de crear estrategias para evitar eventos de politiquería con el fin de proteger los fines democráticos de la nación.

3.4 Corrupción Administrativa

Una de las grandes problemáticas en el país se da raíz de la corrupción administrativa que vive el mismo, el abuso de poder es la herramienta que sostiene esta problemática que va creciendo día a día y la cual se fortalece mediante actos de politiquería en donde la democracia ha sido la mayor afectada en cuestiones de corrupción.

Es claro que muchos de los ladrones de cuello blanco terminan pagando penas flexibles por los actos cometidos o a veces ni si quiera llegan a un juicio que aborde el porqué de sus crímenes en contra del Estado y principalmente la población civil que es en realidad quien termina pagando el robo de los políticos que alguna vez escogieron en la urnas bajo una serie de promesas que al final terminan siendo puras utopías. Éste tipo de problemáticas se viene generando de mucho

tiempo atrás y el periodo 1990 – 1992 no fue la excepción. Este cuarto punto propuesto por la CGSB busca generar garantías que permitan frenar la corrupción político – administrativa que se daba en ese momento. "Agregamos el deshonroso privilegio de Colombia de contarse entre los países del mundo con mayores índices de corrupción" (Cano, 1992, pág. 21).

"La corrupción administrativa es una bofetada recurrente contra quienes confían en la honestidad de quienes reclaman su voto en las urnas" (Cano, 1992, pág. 22). Por esta razón la propuesta de la CGSB va encaminada a romper con los propósitos de corrupción que se destacan por la apropiación permanente de los dineros y bienes del Estado lo cual ya se ha convertido en una costumbre constante que golpea a la población civil y colma los interés de personalidades políticas sobre los de la nación.

Así se proponen tres aspectos que den solución a los enfoques problemáticos que rodean este punto; en primera medida es necesario fortalecer los mecanismos de fiscalización popular, a través de la participación popular por medio de los diálogos regionales que permitieran establecer caminos que permitieran la socialización de ideas que llevaran a dar solución a dicha problemática. En segundo lugar aumentar las penas de los delitos cometidos por representantes políticos (senadores, concejales, congresistas, alcaldes, entre otros.), así como se plantea la necesidad de las penas justas para estos personajes también es necesario llevarlos a juicios en donde expongan los delitos cometidos y a su vez se busca que se regrese el dinero del erario público.

3.5 Políticas militares

Las políticas de guerra han tomado bastante fuerza por parte del Estado, la inversión de recursos para el desarrollo de las mismas ha disminuido la distribución de capital para servicios y derechos fundamentales como salud, educación, vivienda, servicios públicos entre otros. La

militarización de zonas y el abuso de autoridad pública son aspectos para que la CGSB proponga una reforma a las políticas militares por parte del Estado, es una decisión motivada para dar fin al conflicto y lograr un cese al fuego bilateral; de esta forma se busca a través de la propuesta, cambiar la política de guerra total y de enemigo interno por parte del Estado, así como también la reducción de gastos para la guerra.

El gigantismo del aparato bélico (mayor pie de fuerza, sueldos más altos, más soldados profesionales, compras de armamento, dotación de nuevas técnicas de información, más recursos y unidades para el corrompido trabajo de inteligencia, ingente presupuesto para el pago de sapos […] no sólo han dimensionado la represión contra el pueblo, sino que ha fortalecido el papel de las Fuerzas Armadas en todo el sistema del poder, al tiempo que las ha comprometido más con la política de guerra, las ha alejado de posibles negociaciones, las ha ligado más a grupos financieros y, por si fuera poco, ha enriquecido aceleradamente a muchos de sus integrantes. (FARC - EP, 2005, pág. 45)

"El Dr. Gaviria, fortaleció como nunca antes el aparato militar, reformó la justicia y modificó la normatividad constitucional, tornando al Estado aún más oligárquico, autoritario y antipopular" (FARC - EP, 2005, pág. 44). Con esta interpretación por parte de los grupos armados sobre la implementación de políticas del Estado, se propone una reconstrucción más equitativa de la fuerza pública, en donde esta tenga una visión más centrada y justa con la diferencia de ideologías, en donde si bien era necesario una fuente de seguridad, esta debía mantener una doctrina patriótica que simbolizara las distintas ideologías en pro a un beneficio común.

Si bien es clara la necesidad de disminuir la inversión de recursos económicos para la guerra interna, también se plantea por parte de la GGSB anular la participación de Colombia en los pactos militares internacionales. De esta manera la propuesta es clara bajo la idea constante de

disminuir la asignación de recursos públicos para la guerra y por el contrario buscar la inversión de los mismos a necesidades básicas, a su vez se busca un despeje militar en distintas zonas, estas ideas se dan con el fin de lograr un acuerdo de paz en donde el conflicto armado disminuya y donde a su vez se garantice la seguridad y soberanía nacional.

3.6 Combate al paramilitarismo

Está claro que los grupos paramilitares nacen de los grupos de autodefensa a partir del surgir y aun mas de la expansión de grupos guerrilleros, de igual forma es necesario recordar que estos grupos de autodefensas conformados especialmente por grandes y medianos propietarios extorsionados por frentes guerrilleros, fueron apoyados por varios representantes políticos y también por las fuerzas armadas (Ejército – Policía), dichos grupos fueron reformando sus mecánicas y se transformaron en lo que hoy se conoce como paramilitares, quienes fueron financiados por fuentes del narcotráfico y tomaron las armas como herramienta de combate contra grupos guerrilleros pero también contra representantes de ideológicos de izquierda, usando la tortura y desaparición forzada como medio de represión a la sociedad civil principalmente. “La dualidad del paramilitarismo entre su naturaleza contrainsurgente y su talante criminal creó una frontera difusa y cambiante con el devenir del conflicto armado” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, pág. 47)

La mayor concentración de grupos paramilitares en los años 90 se dio en la región del Urabá y también en Córdoba liderados por Carlos Castaño, conservando sus bases de exterminio principalmente a sectores de izquierda y a quienes los lideraban manteniendo una guerra constante con los grupos guerrilleros como lo mencione anteriormente.

Militares y paramilitares descaradamente apoyados por las brigadas y los batallones del Ejército Nacional, actúan a la luz del día. Además de los mártires de la Unión Patriótica, otros

centenares de luchadores de la oposición y dirigentes populares, han caído asesinados y más de 4.000 han desaparecido, las torturas están hace muchos años a la orden del día. (Cano, 1992, pág. 20)

Con el conflicto permanente entre la guerrilla y los grupos paramilitares, la CGSB en base a los antecedentes ya mencionados haciendo énfasis principalmente en la opresión por parte de las fuerzas armadas en apoyo a los grupos paramilitares solicitan por parte del Estado: desmontar grupos paramilitares y hacer lucha contra los mismos, de igual forma depurar a la fuerza pública de los miembros que apoyen a estos grupos para dar fin a la guerra sucia, dando como resultado castigos y penas considerables a los jefes de estas organizaciones, a quienes los financian y a los asesinos y militantes de los mismos, con el fin de establecer un ambiente de paz que resulte de los diálogos en Tlaxcala.

3.7 Derechos humanos

El conflicto armado, la diferencia de ideologías, el abuso de poder, la no financiación de derechos básicos para la vida como salud, educación, vivienda entre otros, han sido factores que han violado de manera constante los derechos que todo hombre y mujer posee desde que nace. La violencia en Colombia ha sido constante y por ende la violación a los derechos es permanente en la población civil. “La población civil ha vivido una sucesión cotidiana de eventos de pequeña escala como asesinatos selectivos, desapariciones forzosas, masacres, secuestros, violencia sexual y minas antipersonal, entre otros” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, pág. 19).

Los constantes abusos a la población civil van creciendo con el pasar de los días, los atentados por parte de grupos armados, y en este momento histórico los constantes ataques por parte de grupos narcoterroristas fueron la base central para el planteamiento de éste punto, en donde la

CGSB establece que por parte del gobierno nacional sus entidades, las fuerzas armadas y también la población en general se debe hacer vigencia de los derechos humanos en Colombia.

Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión; […] La Asamblea General proclama la presente Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades. (Hunt, 2007, pág. 233)

De éste modo la propuesta encamina su rumbo a lograr establecer los derechos humanos en Colombia con el fin de garantizar la vida, la dignidad, el respeto y las condiciones básicas para que todo ser humano pueda realizarse, para esto es necesario que el gobierno y la CGSB lleguen a un acuerdo en donde los principales beneficiados sean la población civil y las prioridades que se les den a los ciudadanos, en donde se invierta más en el bienestar social y menos en políticas de guerra.

3.8 Justicia e impunidad

En éste punto, la discusión se basaría en encontrar una serie de reformas al aparato judicial las cuales buscarían terminar con el carácter de impunidad frente a crímenes cometidos, podría decirse que solo se trataría de buscar una justicia adecuada por crímenes políticos, pero el discurso ideológico de la CGSB mostro la necesidad de revisar el aparato judicial con el fin de establecer un sistema justo con toda la población civil.

A la justicia colombiana la revolcaron y, para hacerla parecer a la norteamericana, la convirtieron en acusatoria. Si anteriormente se partía del presupuesto de que toda persona era

inocente mientras no se le demostrara lo contrario, hoy, cada cual, debe demostrar su inocencia ante las acusaciones de esa nueva dependencia presidencial, denominada Fiscalía General de la Nación que elabora pliegos de cargos en base a informes de sapos pagos, o de acusados en trance de canjear sus condenas a cambio de sostener infamias, o también en base a informes de la "inteligencia del Estado" que ante su comprobada ineficacia, inventa pruebas como reiterativamente ha sido de conocimiento de la opinión pública nacional. (FARC - EP, 2005)

La ley de justicia se hizo más dura por medio de la idea de seguridad y defensa nacional, se abrió paso a enfatizar en el concepto de enemigo interno el cual detuvo varias de las garantías individuales que se daban dentro de un proceso judicial en desarrollo, muchos de los afectados bajo este sistema judicial en el que eran múltiples los jueces sin rostro, la falta de una investigación detallada frente a las acusaciones entre otros aspectos, fueron en reiteradas ocasiones líderes sindicales, representantes universitarios, trabajadores, campesinos, líderes indígenas entre muchos otros que fueron catalogados como terroristas mientras que muchos políticos corruptos con crímenes políticos y no políticos encima canjearon las penas que debían recibir en pago a los delitos cometidos.

No puede decirse que todos los acusados eran inocentes, pero el objetivo de este punto era terminar precisamente la alcahuetería política y romper con la corrupción administrativa dentro de la rama judicial, con el fin de que se respetaran los distintos derechos de la población civil en materia de juicios ya que en muchas ocasiones habían sido violentados, esta era la sustentación de la CGSB en materia de justicia ante los medios y al país.

3.9 Democracia

Aquí, se retoman de cierta forma varias de las ideas planteadas en los puntos anteriores, la corrupción administrativa es el elemento principal que atenta contra el concepto de democracia

en Colombia, la politiquería, el abuso de poder, e incluso crímenes de Estado han alterado el poder de elección popular a tal punto que no se ha visto un administración basada en ideologías de izquierda aun cuando esta tuvo movimientos con gran acogida por la población civil como lo fue la Unión Patriótica. Los estatutos antiterroristas lograron restringir el acceso a luchas políticas de varios opositores a los grupos de elite, atentando contra la libertad, la expresión e incluso la vida de líderes opositores.

"Colombia necesita una democracia sin trampas, sin estatutos antiterroristas que solo golpean a la oposición y a los inconformes, sin privilegios para los poderosos [...] con una registraduría como una rama independiente del poder público" (Cano, 1992, pág. 28).

De esta manera la CGSB centra la solución a esta problemática bajo la idea de garantizar nuevos instrumentos que mejoren las distintas clases de elección popular como el referéndum, plebiscitos, revocatoria de mandato, entre otros desvaneciendo la alteración en resultados y acciones de politiquería que atenten la democracia; otro aspecto a trabajar es defender y respaldar el mecanismo de tutela como derecho de expresión del ciudadano, pero el punto más importante a trabajar es la protección y resguardo de la vida como derecho de los ciudadanos que hacen oposición al discurso político que plantea el Estado, como también brindar garantías a las organizaciones a las que los opositores hacen parte, todo con el fin de fortalecer la libertad de pensamiento y la democracia.

3.10 Redistribución de tierras

La idea de redistribución de tierras dentro de la temática del fin del conflicto armado, lleva a pensar a una gran mayoría en devolver las tierras a la población desplazada por la violencia principalmente; los daños que han sufrido las víctimas de la violencia y conflicto armado se puedan catalogar de diferentes formas: daños morales, físicos, económicos entre otros, cuando se

habla de un desplazamiento forzado se habla de las modalidades en daños nombradas hace poco, por eso se podría pensar que la redistribución cobija el hecho de devolver las tierras a estas personas. En este caso la CGSB lo plantea de una forma distinta, pues más allá de mencionar a las víctimas en este punto, plasma la idea de organización de la tierra, solicitando al gobierno una mejoría en la infraestructura vial, y garantizar créditos a los trabajadores de zonas rurales para la producción agrícola.

Hay que redistribuir la tierra allí donde impere el latifundio. Construir la infraestructura vial y dotar del transporte necesario los campos del país, fijar créditos baratos para la agricultura y la ganadería, seguros de cosecha, facilitar insumos y tecnología moderna a todos quienes generan riqueza en nuestros campos. (Cano, 1992, pág. 29)

En éste sentido la propuesta va más encaminada hacia el alcance de un apoyo económico del gobierno a las zonas rurales de producción, un complemento al punto 1 de la propuesta en general, lo que llevara a tomar ciertas posturas en el último punto de esta propuesta para la paz que hablara de indemnización a las víctimas.

3.11 Unidad nacional

La variación de ideologías políticas en Colombia, han incrementado la división social; de igual manera muchos de los recursos económicos del país han sido invertidos en proyectos para la guerra lo que es claro, la base social se dejó de lado en el periodo de gobierno al que me he referido y trabajado en el proyecto, debido a esto muchos grupos indígenas, afro, campesinos se marginaron a causa de la falta de recursos y proyectos sociales. De esta forma y como un mecanismo y estrategia de paz, la CGSB propone “integrar armónicamente a Colombia es carácter estratégico para cimentar la paz” (Cano, 1992, pág. 29). Por medio de la creación de nuevos proyectos sociales que no excluyan a la población en general y en donde se torne una

cultura ciudadana que fomente la tolerancia por la diferencia con el otro, estableciendo así una idea de hermandad y patriotismo.

3.12 Indemnización

La confrontación y el conflicto armado ha dejado como víctima principal a la población civil, especialmente población que habita zonas rurales, el desplazamiento forzado, los asesinatos múltiples, las torturas, la falta de acceso a servicios públicos y derechos fundamentales a causa de la guerra han sido factores morales, socioculturales, económicos y físicos que han afectado a la mayoría de las víctimas, hay que tener en cuenta que los tres últimos puntos no tuvieron un aporte tan amplio como los primeros, sin embargo la CGSB manifiesta la idea de un plan de desarrollo serio en donde diferentes entidades mantengan un compromiso para indemnizar a las víctimas de la guerra, victimas por parte del Estado, de los grupos guerrilleros, paramilitares, narcoterroristas, que son los principales victimarios no solo en ese periodo de tiempo sino en todo el desarrollo de la lucha armada en Colombia.

"Debemos elaborar y desarrollar un plan serio que comprometa al Estado, a la empresa privada y a la comunidad internacional para que sin paternalismos, vallamos restañando las profundas heridas que ha dejado la confrontación" (Cano, 1992, pág. 29). Con esta opinión se deja claro la necesidad de intervención de fuentes externas al Estado y a la CGSB para lo que sería el desarrollo de este punto si se hubiera llegado a un acuerdo algo que finalmente nunca paso.

Estos fueron los 12 puntos que se propusieron por parte de la CGSB para alcanzar un acuerdo de paz, finalmente como lo nombre al inicio solo se discutió 1 de 12 lo que fue frustrante para el proceso, pues nuevamente la posibilidad de alcanzar la paz se fue de las manos lo que llevo a que la lucha armada continuara. A pesar de que se había planteado una apertura de los diálogos

nuevamente en octubre del mismo año, esto nunca llego y gobierno como CGSB terminaron el camino de paz en Tlaxcala, un callejón sin salida que solo dejo falsas expectativas para un acuerdo que jamás se dio.

Conclusiones

Los diálogos en búsqueda de una salida negociada para alcanzar la paz que se dieron en Caracas y Tlaxcala, resultaron en un un intento fallido para lograr la desmovilización de los grupos armados que conformaron en ese momento a la CGSB.

Para el momento que empezó a darse la posibilidad de un acercamiento entre la CGSB y el gobierno liderado por Cesar Gaviria, el país atravesaba por fuertes crisis en materia económica, política y social pero principalmente se reflejaba una crisis en materia de conflicto armado y constantes ataques a la población civil no solo por grupos guerrilleros sino también por paramilitares, narcoterroristas y fuentes estatales. La guerra que se desataba era un todos contra todos en donde la población civil fue la principal afectada, por lo cual un dialogo con la coordinadora sería un punto de alivio en medio de un conflicto bastante fuerte.

Muchos fueron los ataques a la población por parte de líderes del narcotráfico, asesinatos de figuras públicas, atentados terroristas, entre otras conductas de tipo criminal fueron base para la violación de los derechos humanos en el territorio colombiano, con la llegada de Gaviria a la presidencia se reitera la importancia de acabar con los carteles del narcotráfico especialmente con uno de sus cabecillas, Pablo Escobar una constante amenaza para el gobierno y para la población en general. Por esta esta razón se debe aclarar que más allá de alcanzar un acuerdo de paz con grupos guerrilleros el gobierno tenía como fin principal dar de baja al líder narcoterrorista y a su imperio en general, con cada intento fallido en la búsqueda de Escobar, el gobierno y sus instituciones pierden credibilidad por parte de la población civil y los movimiento de izquierda toman fuerza en materia política.

Por otro lado con la desmovilización del M-19 que venia del gobierno anterior, y los acuerdos que lograron darse entre el Estado y otros grupos armados como el MAQL, el PRT y gran parte

del EPL, se abre la posibilidad de establecer un dialogo con la CGSB conformada en ese momento por las FARC.EP, el ELN y una minoría del EPL ya que representantes de estos grupos en nombre de la coordinadora buscan un acercamiento con el gobierno nacional teniendo como intermediario y país garante a Venezuela en un principio; esta posibilidad le genero al gobierno una oportunidad para ganar nuevamente legitimidad ante el pueblo colombiano generando una confianza por parte de la población en las políticas estatales, ahora bien si el gobierno buscaba una aprobación a sus políticas y confianza en las mismas por parte de la sociedad, la CGSB no se quedaba atrás y estos diálogos permitieron difundir y hacer conocido su discurso con respecto a la organización política del país desde una ideología opuesta a la del Estado.

Las puertas se abren en Caracas para dar inicio a los diálogos luego de los acuerdos pactados en Cravo Norte, Arauca, posteriormente se llega a Tlaxcala México, los diálogos fueron agotadores por su cantidad de intervenciones y falta de acuerdos en materia de cese al fuego. Mientras en gobierno pide voluntades de paz para el buen desarrollo de los diálogos, a su vez organiza operativos militares para combatir a los campamentos guerrilleros los que sin duda alguna provocaba una reacción equitativa por parte de los grupos armados lo que desarrollo el trascurso de los diálogos en medio del conflicto armado, este fue un factor fundamental para que los diálogos no tuvieran un resultado favorable.

De otro lado en varias de las propuestas discutidas en Caracas, la CGSB solicita al gobierno la posibilidad de participar en una de las plenarias de la constituyente, para exponer sus argumentos políticos ante el país, esta propuesta es rechazada y no se genera dicha posibilidad, por consiguiente debe decirse que la negativa del gobierno dilata aún más la posibilidad de una salida negociada, la exigencias del gobierno planteaban la ponencia de un modelo fijo de desmovilización para que se pudieran acercar a la plenaria representantes guerrilleros; de esta forma si se hubiera dado la posibilidad de participación en una de las plenarias de

la constituyente en medio de los diálogos, posiblemente esto hubiera acelerado los procesos de negociación de una manera favorable, es claro que el gobierno no estaba del todo preparado para aceptar ciertas condiciones que permitieran llegar a una conclusión menos negativa a la que se llegó.

Los recesos que se dieron en medio de las rondas de negociación, fueron creando diferentes propuestas por cada una de las partes, aun así el problema central radicaba en no poder llegar a un acuerdo por un cese al fuego bilateral, ambas partes decían estar en disposición de parar los combates pero finalmente nuca se dio y de principio a fin las negociaciones se dieron en medio de un conflicto que nunca termino, fue el uso de las armas un mecanismo de presión de ambas partes, en un principio se dieron 10 criterios para negociar en Caracas, pero el constante inseguridad para llegar a un acuerdo de cese bilateral, redujo la posibilidad de discutir sobre los demás puntos, por lo que solo los puntos 1.cese al fuego y el 2. Participación en una plenaria de la constituyente, fueron tomados en cuenta en las mesas de Caracas, dejando de lado las otras temáticas a tratar, esto debido al a poca flexibilidad que tenían las partes especialmente el gobierno para negociar.

Luego de los procesos no muy productivos en Caracas, se retoman los diálogos en 1992 siendo México el nuevo escenario más específicamente la ciudad de Tlaxcala, allí se establecen 12 criterios por parte de la CGSB para negociar; estas propuestas van más encaminadas a una búsqueda no solo al fin del conflicto sino también a un desarrollo social, si se hubiera llegado a un acuerdo, no cabe duda que la negociación de acuerdo a estos 12 puntos habría generado más equidad social y mejores formas organizativas para el desarrollo del país, pero la realidad es que este proceso no tuvo un final del todo bueno; con la muerte del ex ministro Argelino Duran en manos del EPL, por razones distintas a una muerte violenta, por una decisión unilateral por parte del gobierno se suspenden los diálogos, en marzo y se retoman con desconfianza y poca voluntad

del gobierno en abril del mismo año, aun así este pretexto muestra que por parte del Estado y los poderes del mismo no había una actitud que permitiera dejar ver a la CGSB como un actor importante con el que se pudiera negociar. De otro lado la coordinadora con los 12 puntos, muestra de forma clara la poca organización que se tenía sobre Colombia por parte del gobierno en aspectos económicos, políticos sociales, ambientales entre otros; cada punto refleja una problemática a la que se debía dar solución, pero al igual que en Caracas solo alcanza a tocar 1 de los 12 puntos que plantearon un panorama del todo negativo para un proceso que estuvo lleno de trabas y poca confiabilidad en el mismo.

De esta forma, cabe que concluir que los diálogos en Caracas y Tlaxcala tuvieron pocas posibilidades a una salida negociada, pues ambas partes más allá de querer negociar, buscaron transmitir y hacer público su discurso político; por un lado el gobierno tenía como objetivo levantar la mala imagen que tenía delante de un país que estaba inmerso en una guerra sin fin, de otro lado tres grupos guerrillero que conformaron en ese momento a la CGSB tenían como fin hacer legítimo y publico su discurso político para tener una aceptación social y justificar al movimiento armado que tampoco tenía mucha aceptación por parte de los colombianos, en si ese proceso fue un rin en donde se justificaban el porqué de ciertas acciones y en donde el único objetivo era buscar obtener el poder y control estatal por medio de la publicación de ciertas ideologías, fue un proceso que tubo balances negativos, ya que no cedió de ninguna forma a un cese al fuego bilateral y en donde sin duda alguna las partes no estaban preparadas para negociar.

ANEXOS

Anexo No 1.

Ideas para una posible desmovilización de grupos guerrilleros con el gobierno Barco, retos a seguir en el mandato de Cesar Gaviria.

a.) Un primer reto que tuvo que enfrentar fue la puesta en marcha de reformas políticas que permitieran recuperar la legitimidad de las instituciones democráticas, impulsar una verdadera participación de todos los actores sociales y adecuar administrativamente el Estado a las nuevas realidades que vive el país, se requiere junto con un nuevo marco jurídico de referencia, la expresión de los actores sociales subalternos en los distintos partidos políticos ojala con la configuración de una izquierda fuerte que sea verdadera oposición.

b.) La ampliación de la democracia también va a depender de la continuidad y profundización de políticas estatales como la descentralización y el PRN, de tal forma que se pueda hacer frente a los desequilibrios regionales que hoy siguen afectando a numerosas regiones del país; ciertamente hay resultados positivos en estas políticas, pero deben continuar, evitando las tendencias a la "clientelización" que se comienzan a presentar con fuerza. Estos programas estatales deben posibilitar hacer verdaderamente frente al problema rural y al problema urbano.

c.) Es necesario trabajar desde el Estado y desde la sociedad civil para fomentar y enraizar en la sociedad colombiana una cultura política de paz, es decir, dela tolerancia política. Una sociedad en la que no se acepten la diferencia y la oposición política legal tiende a buscar canales por vías ilegales.

d.) El manejo de la política macroeconómica puede tener efectos relativos sobre las condiciones necesarias para la paz. El manejo de la deuda externa tiende a restingir el

gasto social, lo cual limita las acciones necesarias del Estado para hacer frente a los desequilibrios regionales y sociales. Algo similar puede acontecer en términos de la apertura económica a que se quiere someter al país.

e.) El gobierno tiene que enfrentar los grupos paramilitares y acabar con toda forma de justicia privada como condición necesaria para afirmar la paz y la democracia. De ninguna manera se puede renunciar al monopolio legítimo de la fuerza, pero tampoco se puede penalizar la protesta social, a la cual se deben ofrecer canales legales de mediación de forma tal que se logre la solución de los problemas que se plantean. En este sentido el respeto de los derechos humanos.

f.) La reforma de la justicia es imprescindible condición para establecer el juego democrático. Ahora bien debe ser una reforma que no penalice la oposición ni la discrepancia.

g.) Es necesario que los militares participen de este proceso de afianzamiento de la democracia, no podemos pensar en una democracia plena sin su participación positiva. Es necesario reconocer el monopolio legítimo de la fuerza por parte de los militares, pero al mismo tiempo se debe limitar la autonomía que estos tienen en el manejo del orden público. La política de defensa nacional y orden público debe ser el resultado de un acuerdo democrático, de forma tal que no se utilice las fuerzas armadas con objetivos "privados".[8]

(Lista de acuerdos tomada, texto: De la Uribe a Tlaxcala, procesos de paz, García Duran, Mauricio)

[8] Fuente: Cano, Alfonso; Los papeles en Tlaxcala; documentos de la ronda de dialogo entre el gobierno colombiano y la CGSB; 1992.

Anexo No 2

Comunicado oficial de acuerdos pactados en Cravo Norte, Arauca, entre el gobierno nacional y la CGSB. (Mayo 15 de 1991).

Los representantes del gobierno nacional, y de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, reunidos en Cravo Norte, Arauca, en el colegio José Antonio Galán, luego de tres días de negociaciones, en presencia de las comisiones designadas por la Asamblea Nacional Constituyente, y por la cámara de representantes y otros observadores:

Acuerdan

Primero. Celebrar conversaciones directas inicialmente en Caracas con representantes del más alto nivel, encaminadas a buscar una solución negociada a la confrontación político armada, desde el 1ro de junio del presenta año. Es entendido que tras las conversaciones en Caracas y una vez se den las circunstancias y condiciones que permitan el traslado de las negociaciones estas continuaran en una ciudad de Colombia que será definida por las partes dentro de la agenda que los altos comisionados establezcan o acuerden.

Segundo. El gobierno colombiano adelantara las gestiones pertinentes ante el gobierno de la hermana república de Venezuela para solicitar se autorice como escenarios del dialogo a la ciudad de Caracas.

Tercero. De obtenerse la autorización del gobierno venezolano para desarrollar las conversaciones en Caracas, el gobierno colombiano se compromete a garantizar todo lo concerniente a la seguridad y traslado de los comisionados de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, hasta el lugar escogido para la realización de las conversaciones.

Cuarto. El gobierno colombiano ratifica su compromiso de regresar al país a los miembros de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar en las mismas condiciones de su salida, sin que dicho compromiso este sujeto al resultado de las conversaciones.

Quinto. Las partes acuerdan que a partir del próximo lunes 20 de mayo, y con el fin de agudizar los acuerdos para la realización de la reunión, abrirán un canal de comunicación directo entre las mismas.

Sexto. Los representantes del gobierno nacional y de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, expresan su reconocimiento por la valiosa colaboración prestada por el gobierno de la hermana república de Venezuela en esta fase del proceso, igualmente manifiestan su agradecimiento al pueblo araucano, las autoridades, intendencias y a las autoridades municipales de Cravo Norte, por las múltiples muestras de apoyo que permitieron que las conversaciones se desarrollaran en las mejores condiciones.

Por el gobierno: Andrés Gonzales (viceministro de gobierno)

Carlos Eduardo Jaramillo (consejería de paz)

Por la CGSB: Lucia Gonzales

Daniel Aldana Mutis

Miguel Suarez Piragua

(Lista de acuerdos tomada, texto: Los papeles de Tlaxcala; documentos de la ronda de dialogo entre el Gobierno Colombiano y la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar; Cano, Alfonso)[9]

[9] Fuente: Cano, Alfonso; Los papeles en Tlaxcala; documentos de la ronda de dialogo entre el gobierno colombiano y la CGSB; 1992.

Anexo No 3.

Representantes en la mesa de negociación.



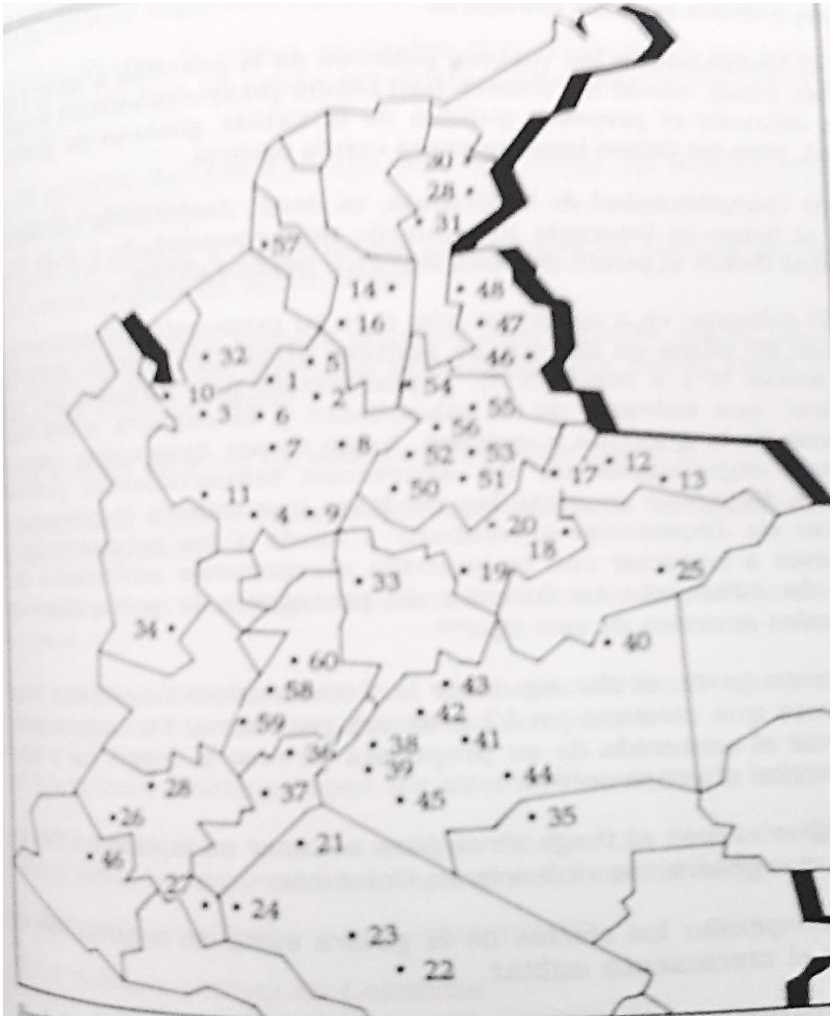
Acto de instalación; de izquierda a derecha: Horacio Serpa, embajador Sergio Romero, Alfonso Cano, Antonio García.

(Imagen seleccionada, texto: Los papeles de Tlaxcala; documentos de la ronda de dialogo entre el Gobierno Colombiano y la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar; Cano, Alfonso)[10]

[10] Fuente: Cano, Alfonso; Los papeles en Tlaxcala; documentos de la ronda de dialogo entre el gobierno colombiano y la CGSB; 1992.

Anexo No 4.

Mapa 1. Zonas de Distención. Propuesta del gobierno.



(Imagen seleccionada, texto: De la Uribe a Tlaxcala, procesos de paz, García Duran, Mauricio)[11]

[11] Fuente: Gacrcia Duran, Mauricio; De la Uribe a Tlaxcala, procesos de paz; 1992; CINEP.

Anexo No 5.

Acta de reunión y acuerdos: Caracas; Noviembre 10 de 1991.

El gobierno de Colombia y la Coordinadora guerrillera Simón Bolívar manifiestan:

1. Que en desarrollo de las conversaciones que adelantan, han aportado elementos positivos en la búsqueda de la solución al conflicto político armado, que deben resaltarse porque muestran la buena disposición de las partes durante los meses de dialogo que es necesario consolidar si se quiere garantizar la continuidad del proceso.
2. Que esos elementos se refieren a compromisos bilaterales surgidos de las mesas de negociaciones y compromisos unilaterales asumidos por cada una de las partes en el propósito de allanar el camino que conduzca a una fórmula de paz negociada y a la creación de un ambiente de credibilidad y confianza por parte de la sociedad colombiana en torno al proceso.
3. Que como resultado de la primera reunión en Caracas, acordaron un conjunto de diez temas que constituyen una agenda preliminar para situar el proceso en una perspectiva general, dentro de los cuales las partes han convenido en señalar como prioritario el tema del cese al fuego y las hostilidades.

Se acordaron, así mismo, mecanismos de verificación para este tema, consistentes en comisiones regionales no gubernamentales y un comité nacional de evaluación, seguimiento y asesoría al proceso.

4. Se acordó la creación de una veeduría internacional para el proceso, que actuara a partir del momento que las partes definan. También se convino la presencia en la mesa de negociación de un testigo internacional, el doctor Emilio Figueredo Planchar y su equipo de colaboradores, cuya gestión destacamos como altamente positiva para el desarrollo de las conversaciones.
5. La segunda ronda de las conversaciones del presente año se ha dedicado al tema del cese al fuego y las hostilidades.
6. Las partes valoramos positivamente la creación por el Gobierno de la comisión asesora de orden público, con presencia de las distintas fuerzas políticas del país, por sus importantes y oportunos aportes al proceso, considerando vital la continuidad de su gestión.
7. Igualmente destacamos el interés del sector empresarial del país por aportar su concurso en el proceso en marcha y cuyos esfuerzos el gobierno ha querido canalizar a través del confirmado Comité Nacional de Reinserción.
8. A pesar de las diferencias que tienen las partes en relación con el proceso de integración de la Asamblea Nacional Constituyente y del resultado final de su trabajo destacan:
   Que hubiese aportado elementos que en el futuro podrían resultar útiles para la búsqueda de la paz, tales como la favorabilidad política y los distritos especiales de paz.
9. Por su parte, y de modo autónomo, el gobierno nacional ha ofrecido, dentro del marco de una fórmula de paz negociada, la presentación ante el congreso nacional del protocolo segundo de Ginebra para su aprobación y posterior ratificación por el Estado colombiano.
10. Resultan importantes para generar un mejor ambiente en torno a la negociación, las declaraciones de la coordinadora en las que precisa que no hace parte de su orientación el atentado contra dirigentes políticos ni contra la población civil y que los rechaza como práctica. Así como también el anuncio hecho sobre su decisión de suspender los atentados

contra la infraestructura eléctrica, lo mismo que gasoductos y poliductos.

11. Los elementos expuestos han contribuido a generar un ambiente favorable que es necesario mantener y mejorar para avanzar en la consecución de las metas de solución política que nos hemos impuesto.
12. Las comisiones negociadoras han acordado un receso para adelantar las consultas necesarias y esperan que se preserve el ambiente que permita la reanudación de las conversaciones las que habrán de reiniciarse a más tardar el primero de febrero de 1992 en Caracas, previa anuncia del gobierno venezolano.

El gobierno reitera las garantías ofrecidas para el desplazamiento de la comisión de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar en las mismas condiciones que en ocasiones anteriores.

13. Las partes renuevan su sentimiento de gratitud con el gobierno y el pueblo venezolano, por la generosa hospitalidad ofrecida a sus delegaciones, lo cual ha constituido en un valioso aporte para la paz en Colombia.

Caracas, noviembre 10 de 1991.[12]

[12] Fuente: Cano, Alfonso; Los papeles en Tlaxcala; documentos de la ronda de dialogo entre el gobierno colombiano y la CGSB; 1992.

Anexo No 6.

Comunicado 13 de marzo de 1992

Las comisiones negociadoras del gobierno colombiano y la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, informan que:

Con el propósito de dinamizar los diálogos y avanzar en la búsqueda de la paz para Colombia han acordado discutir aspectos de la agenda convenida que tienen que ver con problemas de la vida nacional en los órdenes económico, social y político. Para ello invitaran conjuntamente a personas representativas de los diferentes sectores de la nación así como funcionarios a estatales y especialistas en cada uno de los puntos, sin perder juicio en las iniciativas que para el análisis de los mismos se desarrollan en el país por parte de organizaciones cívicas, políticas, sociales y culturales.

Coinciden en la importancia que para el país tiene el tema del cese al fuego y a las hostilidades. Por lo tanto desarrollaran esfuerzos conjuntos para ir generando las condiciones que puedan conducir a un acuerdo en este aspecto. Con esta finalidad abordaran este asunto a través de los diversos elementos que lo componen.

Para iniciar el debate hemos convenido realizar sesiones de trabajo en torno a los siguientes asuntos: apertura económica y efectos sociales, corrupción administrativa, derechos humanos, paramilitarismo, efectos de la confrontación en la población civil, secuestros, desapariciones forzadas, retenciones arbitrarias, entre otros, y Estado, democracia, nueva constitución y sistema político.[13]

[13] Fuente: Cano, Alfonso; Los papeles en Tlaxcala; documentos de la ronda de dialogo entre el gobierno colombiano y la CGSB; 1992.

Anexo No 7.

Comunicado 29 de abril de 1992

Propuesta para la continuidad de los diálogos.

Considerando que la presencia activa de la comunidad internacional en la totalidad del proceso de negociación y el cumplimiento estricto de lo acordado le darán confianza a nuestro país y al mundo de la responsabilidad con que asumimos los compromisos adquiridos:

Proponemos:

1. "Que la mesa de diálogos convenga inmediatamente los pasos pertinentes para que este proceso disponga de una veeduría internacional que garantice la seriedad frente a los compromisos adquiridos por las partes y la consecuencia en su cumplimiento".
2. Proseguir la negociación según lo acordado el 13 de marzo por las partes: "para iniciar el debate hemos convenido realizar sesiones de trabajo en torno a los siguientes asuntos: apertura económica y efectos sociales, corrupción administrativa, derechos humanos, paramilitarismo, efectos de la confrontación en la población civil, (secuestros, desapariciones forzadas, retenciones arbitrarias, entre otros) y Estado, democracia, nueva constitución y sistema político.

Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar

Comisión negociadora. Tlaxcala, México, abril 29 de 1992

---

14. Fuente: Cano, Alfonso; Los papeles en Tlaxcala; documentos de la ronda de dialogo entre el gobierno colombiano y la CGSB; 1992.

Bibliografía

Barco, V. (1990). *Ddiscursos 1896 - 1990.* Bogota: Presidencia de la República .

Berrio Reyes, N. (16 de 10 de 2010). Los dialogos de Caracas y Tlaxcala. (C. Gonzales Posso, Entrevistador)

C.G.S.B. (Noviembre de 1998). *Correo del Magdalena, ELN Colombia.* (R. y. La Unidad Popular, Ed.) Obtenido de Una historia para recordar: www.eln-voces.com/j15/webanterior/Documentos/CM/1998/CM93.html

Cano, A. (1992). *Los papeles en Tlaxcala: documentos de la ronda del diálogo entre el Gobierno Colombiano y la Coordinadora Guerrillera Simos Bolivar.* Tlaxcala, Mexico.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta Ya! Colombia: memoria de guerra y dignidad.* Bogotá D.C : Centro Nacional de Memoria Histórica.

Cortés Arévalo, F. (2009). *El asesinato de galán.* Bogota D.C: PLaneta.

Departamento Nacional de Planeación, Presidencia de la Republica. (s.f.).

Dpto de Ciencia Política; Uni. Andes. (21 de junio de 2011). Constitucion de 1991, 20 años, logros y pendientes. *Documntos del departamento de ciencia politica*. Bogotá D.C, Bogotá D.C, Colombia: Departamento de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales,Universidad de los Andes.

El Tiempo; Fuentes Periodisticas; 1991.

FARC - EP. (2005). *Esbozo historicode las FARC - EP.* Edicion corregida y aumentada.

Garcia Durán, M. (1992). *De la Uribe a Tlaxcala, Procesos de Paz.* CINEP.

Gaviria, T. C. (1991). La revolución pacífica. En P. d. república, *; Plan de desarrollo económico y social* (págs. 18 - 29). Bogota D.C: Departamento Nacional de Desarrollo.

Hunt, L. (2007). Declaración Universal de los Derechos Humanos. En L. Hunt, *La invención de los Derechos Humanos* (págs. 233-241). Tusquets Eeditores.

Medina Gallego, C. (2012). Mafia y narcotráfico en Colombia : elementos para un estudio comparado. Buenos Aires: CLACSO.

Zambrano, A. (2008). PLANES DE GOBIERNO, AUTONOMÍA Y UNIVERSIDAD CON CONDICIÓN EN COLOMBIA. *EDUCERE • Foro universitario • ISSN: 1316 - 4910 • Año 12, Nº 41*, 328.

Zuluaga, G., & Jaime, J. (2013). *EL ASESINATO DE LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO: ¿UN CRIMEN DE LESA HUMANIDAD A LA LUZ DEL ESTATUTO DE ROMA?* SANTIAGO DE CALI: UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, CALI; FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.